

Informe de Evaluación Final

AECID 06-C01-050

“Mejora de la Calidad de la Educación
Primaria y Secundaria, Formación
Profesional y Alfabetización de Adultos
en los Territorios Palestinos, Líbano,
Siria, Jordania y Egipto “

Julio 2011

ÍNDICE

1	RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2	INTRODUCCION	8
2.1	Propósito, alcance y objetivos de la Evaluación Final	8
2.2	Aspectos generales del Convenio.....	10
2.2.1	Contexto socio-económico	10
2.2.2	Principales características del Convenio	13
2.3	Ámbito de la Evaluación.....	14
2.4	Equipo de trabajo	15
3	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	17
3.1	Fases de la evaluación.....	17
3.2	Herramientas, actividades y selección de muestras.....	18
4	CRITERIOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	22
4.1	TERRITORIOS PALESTINOS	22
4.1.1	PATRIARCADO LATINO EN LOS TERRITORIOS PALESTINOS.....	23
4.1.2	UNIVERSIDAD DE BELÉN	30
4.1.3	MISIÓN PONTIFICIA PARA PALESTINA.....	37
4.1.4	CUSTODIA DE TIERRA SANTA	41
4.1.5	PANORAMA.....	44
4.2	JORDANIA	45
4.2.1	PATRIARCADO LATINO DE JERUSALÉN EN JORDANIA (PLJJ)	45
4.3	LIBANO	51
4.3.1	FUNDACIÓN RENÉ MOAWAD	53
4.3.2	ASSOCIATION POUR LE DÉVELOPPEMENT RURALE (ADR)	63
4.3.3	ASSOCIATION LIBANAISE POUR LE DÉVELOPPEMENT ET LA CULTURE (ALDEC) 71	
4.3.4	ARCEN CIEL (AeC).....	79
4.4	SIRIA	86
4.4.1	OBRAS SOCIALES AL-KALIMAT	87
4.5	EGIPTO	92
4.5.1	ASSOCIATION OF UPPER EGYPT FOR EDUCATION AND DEVELOPMENT (AUEED) 92	
5	CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	100
5.1	Conclusiones Generales.....	100
5.2	Recomendaciones Generales.....	105

1 RESUMEN EJECUTIVO

El propósito de este informe es presentar los Resultados de la Evaluación Final Externa del Convenio 06-C01-050 *“Mejora de la calidad de la educación primaria y secundaria, formación profesional y alfabetización de adultos en Territorios Palestinos, Líbano, Siria, Jordania y Egipto” (06-C01-050)*, cofinanciado por AECID, llevada a cabo durante los meses de abril, mayo y junio de 2011 para dar cumplimiento a la normativa recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y RD 887/2006, de 21 de julio, así como la Orden AEC/1303/2005, de 27 de abril, en la que se recomienda la realización de una evaluación final en los Convenios de Desarrollo financiados por la AECID.

El Convenio 06-C01-050 ha sido financiado en la convocatoria a programas y proyectos de la AECID de 2006 a la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC) mediante Resolución de 21 de Julio de 2006 por un monto de 4,500,000 Euros. Las intervenciones contempladas en este convenio se han desarrollado desde Noviembre de 2006 a Junio de 2010 en la región de Oriente Medio, en concreto en los países de Egipto, Jordania, Líbano, Territorios Palestinos y Siria. En su ejecución han participado 11 contrapartes locales de los países meta.

La evaluación está basada en los términos de referencia elaborados por la FPSC con el fin de recoger información especializada de calidad tanto de las técnicas aplicadas y los logros alcanzados como de las estrategias organizativas de los actores implicados, buscando medir y analizar el impacto de la intervención, y orientar acertadamente las futuras intervenciones de la FPSC en el sector y la región.

Un equipo mixto formado por consultores del Líbano, Palestina y España ha realizado la evaluación en 5 fases. Mientras que la preparación de la propuesta técnica y las reuniones de coordinación se han realizado en la sede de la FPSC en Madrid durante el mes de abril de 2011, la revisión de la documentación, selección de herramientas de evaluación y el trabajo de campo se ha llevado a cabo por el equipo libanés y palestino durante el mes de mayo, con la colaboración de la consultora española a cargo de la coordinación de la evaluación. El equipo libanés ha evaluado las acciones de Líbano, Egipto y Siria, mientras que el equipo de Palestina ha evaluado las intervenciones en Jordania y los Territorios Palestinos. Se ha procedido al uso de métodos simplificados de evaluación pues ofrecen una mayor flexibilidad, eficacia y

análisis, que han incluido: un estudio de gabinete, entrevistas con informadores clave, entrevistas con grupos meta (aunque muy limitadas), observación directa en el terreno y entrevistas informales con los beneficiarios.

El informe de evaluación consta de 4 Capítulos. El Capítulo 1 nos ofrece una introducción a la evaluación final mientras que el Capítulo 2 procede a describir la metodología de evaluación utilizada por los equipos consultores. El Capítulo 3 ofrece un análisis de las intervenciones que han conformado el Convenio, de forma individual para aportar una información más detallada sobre el alcance de las intervenciones en el marco de los objetivos y resultados del Convenio Regional. El Capítulo 4 presenta las conclusiones y las recomendaciones.

El Resumen ejecutivo no incluye más observaciones que las referentes al desarrollo de la Evaluación, ya que es imposible realizar un sumario ordenado del análisis de los 5 criterios de evaluación de cada intervención. Sin embargo el Resumen incluye el sumario de las conclusiones generales que se han elaborado tras el análisis exhaustivo de cada intervención por separado.

Identificación

El proceso de identificación y selección de zonas geográficas y sectores de intervención han sido precisos, de conformidad con las necesidades en el sector de la educación identificadas en Medio Oriente en el marco de la Campaña Educación Para Todos de la UNESCO y priorizadas en las políticas nacionales y los compromisos internacionales asumidos por los gobiernos de los países meta. Sin embargo, las intervenciones propuestas por las contrapartes en cada país se han diseñado sobre la base de los programas y acciones que ya venían desarrollando con anterioridad al Convenio, en estrecha colaboración con la FPSC.

Diseño

El diseño del Convenio es complejo, ya que se fundamenta en un conjunto de intervenciones independientes agrupadas de forma un tanto forzada bajo la definición de 4 objetivos específicos, todos ellos dirigidos a una mejora de la calidad de educación formal y no formal en los 5 países meta. La descripción de los elementos y componentes del marco lógico no traducen de forma clara y

directa la intención o propósito que subyace en la ejecución del amplio plan de actividades previstos, limitando así la incidencia y contribución final de dichas acciones sobre los Objetivos Globales fijados por el Convenio.

Ejecución

La realización de este Convenio Regional en 5 países diferentes y con 11 contrapartes locales ha exigido a la FPSC grandes esfuerzos de coordinación y seguimiento. Si bien se ha logrado establecer un sistema de monitoreo común para el seguimiento de las actividades, no se ha logrado transmitir en todos los países por igual un sentido de unidad estratégica por parte de los socios locales, sobre todo en Líbano, Siria y Egipto. En el Líbano, cada socio ha realizado su cronograma de actividades previsto de forma individual y desconociendo el alcance de las demás intervenciones en el ámbito educativo desarrolladas en el marco del mismo Convenio. La FPSC ha intentado encontrar sinergias entre las acciones y fomentarlas en la medida de lo posible, mediante reuniones de coordinación con todos los socios, reuniones regionales en Madrid y colaboraciones entre algunas de las acciones de TTPP, incentivando la participación de algunas organizaciones en las actividades planeadas por otras organizaciones. En Territorios Palestinos el mayor obstáculo para conseguir un grado óptimo de armonización entre las acciones es la situación política y de inseguridad que vive la región y que dificulta cualquier actividad práctica de coordinación (visitas de campo, talleres regionales, reuniones entre los socios, etc.).

Pertinencia

El Convenio aborda adecuadamente las problemáticas que afrontan los sistemas educativos nacionales a causa de la falta de inversión y recursos suficientes que permitan ofrecer una educación de calidad en los países meta. Los Resultados del Convenio abordan principalmente el Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas del Plan Director de la Cooperación Española de 2005-2008. Las acciones se insertan en las líneas estratégicas y actuaciones prioritarias de mejora del acceso universal a la educación; mejora de la calidad de la educación y contribución a la finalización efectiva de los estudios. Sin embargo, la selección del grupo meta, en su mayoría centros de educación privados, si bien se justifica por la labor educativa que éstos desempeñan en las regiones más vulnerables, no

logra adecuarse del todo a las prioridades nacionales de mejora de la red de centros públicos de los países de intervención¹.

Eficiencia

Las contrapartes del Convenio han ejecutado sus intervenciones de forma eficiente, llevando a cabo todas las actividades planificadas con un alcance en número de beneficiarios incluso mayor del inicialmente previsto. En general, los recursos asignados a cada una de las intervenciones han sido los adecuados, si bien algunas acciones de corta duración han absorbido montos considerables en relación al impacto y sostenibilidad de dichas acciones (Ferias de Estudiantes en Palestina; actividades extracurriculares costosas). La FPSC ha coordinado adecuadamente la ejecución técnica y financiera de cada una de las intervenciones, aunque se ha identificado una sobrecarga de trabajo en los equipos de terreno responsables de éste y otros Convenios, así como la falta de personal especializado en materia de educación.

Eficacia

El Convenio ha logrado posibilitar el acceso a una educación de calidad mediante la mejora de infraestructuras y equipamiento de centros escolares, la elaboración de métodos pedagógicos innovadores de enseñanza, programas de capacitación del profesorado y del personal administrativo, programas de refuerzo escolar para niños y niñas con dificultad en todos los países de intervención. Así mismo el Convenio ha contribuido a mejorar el acceso al empleo de jóvenes y adultos a través de programas de formación profesional de impartición gratuita adecuados fundamentalmente a sus intereses personales y profesionales, sobre todo en el marco de las actuaciones en Siria y el Líbano. Además, se ha fomentado la formación integral en valores que potencian las relaciones personales entre los alumnos mediante diferentes programas de actividades extracurriculares de ocio, deporte y cultura en Egipto, Líbano, Jordania y en los Territorios Palestinos y se ha contribuido a fomentar valores de paz y convivencia en zonas conflictivas del Líbano y Territorios Palestinos.

¹ La FPSC difiere de la interpretación de los equipos de evaluación sobre este punto.

Impacto

A pesar de que algunas acciones comparten el mismo contexto geográfico, la falta de comunicación suficiente entre las contrapartes por un lado, y la falta de iniciativas comunes a los Resultados por otro, hacen que no se pueda hablar de impacto agregado en las zonas meta. Si bien el Convenio ha logrado alcanzar a un gran número de beneficiarios en situación de vulnerabilidad, ofreciéndoles oportunidades únicas para acceder a programas de enseñanza formal más modernos y amenos, dirigidos a motivar al personal docente y al alumnado con el fin de evitar el fracaso o abandono escolar temprano, el hecho de que gran parte de las intervenciones relacionadas con centros educativos se hayan concentrado en centros privados ha limitado el impacto sobre la mejora del sistema educativo nacional de los países meta². Aún así, la FPSC junto con las contrapartes locales ha creado vínculos con los Ministerios de Educación de los países meta con el fin de difundir los beneficios y buenas prácticas adquiridos a través del Convenio, haciéndolos extensibles a centros gubernamentales.

Sostenibilidad

Las nuevas y/o renovadas infraestructuras escolares y la adopción de nuevos métodos pedagógicos de enseñanza permiten mejoras de larga duración en los programas educativos de los centros escolares que se han beneficiado. Su mantenimiento y sostenibilidad dependerán del grado de compromiso del personal de dichos centros.

² La FPSC difiere de la interpretación de los equipos de evaluación sobre este punto.

2 INTRODUCCION

2.1 Propósito, alcance y objetivos de la Evaluación Final

El propósito de este informe es presentar los Resultados de la Evaluación Final Externa del Convenio 06-C01-050 *“Mejora de la calidad de la educación primaria y secundaria, formación profesional y alfabetización de adultos en Territorios Palestinos, Líbano, Siria, Jordania y Egipto” (06-C01-050)*, cofinanciado por AECID. Este Convenio ha sido gestionado por la Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC), en colaboración con 12 contrapartes locales, desde Noviembre de 2006 hasta Junio de 2010.

Las razones básicas de esta evaluación final son:

- Dar cumplimiento a la normativa recogida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y RD 887/2006, de 21 de julio, así como la Orden AEC/1303/2005, de 27 de abril, en la que se recomienda la realización de una evaluación final en los Convenios de Desarrollo financiados por la AECID.
- Recoger información especializada de calidad tanto de las técnicas aplicadas y los logros alcanzados como de las estrategias organizativas de los actores implicados, buscando medir y analizar el impacto de la intervención, y orientar acertadamente las futuras intervenciones de la FPSC en el sector y la región.
- Abrir un proceso de aprendizaje organizativo, que acepte e integre el “error” como parte del mismo, permitiendo extraer enseñanzas útiles que ayuden a mejorar el diseño, ejecución y seguimiento de futuros proyectos, mediante el análisis profundo e integral de la intervención.
- Analizar la eficacia de los canales de información utilizados a lo largo de la intervención y la complementariedad entre los distintos actores locales, los beneficiarios, la FPSC y el donante.

- Difundir los resultados y recomendaciones recogidos en el Informe de Evaluación final entre los actores involucrados en el Convenio.

Se contempla la necesidad de evaluar hasta qué punto el Convenio finalizado ha fomentado, dentro de los límites de su actuación, el logro del objetivo general que fundamenta la AOD: la lucha contra la pobreza. Así mismo, se quiere medir el grado de consecución de los Objetivos del Milenio en los países de la región de Oriente Medio en los que se desarrolla la intervención.

Otro elemento fundamental en la evaluación es medir grado y calidad de la participación de los actores locales, tanto socios como beneficiarios a lo largo de todo el ciclo del proyecto. La plena participación del colectivo beneficiario garantiza la idoneidad del convenio y fomenta la apropiación de la intervención, favoreciendo el compromiso y la responsabilidad de los beneficiarios en torno a la viabilidad técnica y financiera del proyecto.

En consecuencia, es indispensable que la evaluación final se articule sobre unos criterios de análisis integral que abarque todos los enfoques y recoja todas las sensibilidades de las partes involucradas en el Convenio.

Los **objetivos generales** de la evaluación son:

- Valorar, una vez finalizado el periodo de ejecución, la pertinencia de la intervención y la de sus objetivos en relación con los problemas identificados en un contexto concreto, dentro del marco de la estrategia sectorial en materia de Educación de la Cooperación Española y la Declaración de París.
- Valorar la calidad técnica del diseño de la intervención, en base a los criterios internacionales del Ciclo del Proyecto y el Enfoque del Marco Lógico.
- Valorar la calidad de la gestión y la aplicación de buenas prácticas durante el periodo de ejecución. La coherencia entre los resultados previstos y la consecución de los objetivos.

- Valorar las actividades realizadas, su contribución al logro de los resultados y la optimización (eficiencia) de los recursos empleados para llevarlas a cabo.
- Realizar un análisis del impacto real una vez terminada la ejecución del Convenio, y prever los efectos a largo plazo provocados por el mismo.
- Extraer un modelo óptimo y replicable de intervención en el marco del sector educativo en Oriente Medio.

En cuanto a la **utilidad** de esta evaluación para la FPSC, se espera obtener recomendaciones respecto a las herramientas y metodología de trabajo utilizadas por la ONG, referentes tanto al diseño y planificación como a la gestión y ejecución del Convenio. Gracias a las recomendaciones extraídas de la evaluación del Convenio, podremos:

- 1) Fortalecer las relaciones con los socios locales y establecer nuevos y más efectivos canales de comunicación que favorezcan el trasvase de información.
- 2) Identificar e implementar líneas de acción exitosas en el sector educativo en Oriente Medio.
- 3) Mejorar la visibilidad de nuestro trabajo por medio de la distribución y publicación del Informe de evaluación.
- 4) Diseñar nuevos planes de actuación, adaptados a las realidades y necesidades identificadas gracias al trabajo de evaluación.

2.2 Aspectos generales del Convenio

Las principales características del Convenio, su contexto y las principales instituciones involucradas se presentan a continuación para facilitar la comprensión del mismo y garantizar una evaluación final justa y adecuada.

2.2.1 Contexto socio-económico

Las intervenciones contempladas en este convenio se han desarrollado en la región de Oriente Medio, en concreto en los siguientes **países: Egipto, Jordania, Líbano, Territorios Palestinos y Siria**. En los Territorios Palestinos, en Jordania y en Líbano, las acciones han abarcado diversas localidades, si bien cabe señalar que en el caso

de Palestina las ciudades de Ramallah, Jerusalén y Belén han tenido un peso mayor que las demás. En el Líbano el primer año de ejecución del convenio se ha orientado fundamentalmente a dar respuesta a las necesidades específicas generadas por el conflicto del verano 2006 en el sur del país. En Siria, se ha implementado un programa de capacitación profesional en Aleppo; y en Egipto, se ha trabajado en 4 gobernados de la región del Alto Egipto, una de las más pobres del país.

Todas las acciones del convenio se han orientado al sector de la **educación**, en el que destacan los siguientes problemas:

- **Alta demanda de educación.** En el documento de la Conferencia Regional que tuvo lugar en El Cairo en el marco de la iniciativa “Educación para todos”, se puso de manifiesto que la tasa de crecimiento demográfico de los países árabes es del 2,5%. En los Territorios Palestinos entre el 45 y el 47% de la población tiene menos de 14 años, y es por ello que el Ministerio de Educación considera que el número de plazas escolares debería incrementarse considerablemente para poder absorber las matriculaciones necesarias. En el caso específico del Líbano, el conflicto del verano de 2006 provocó un aumento de la demanda de formación profesional orientada al empleo.
- **El hacinamiento en las aulas y la falta de plazas escolares,** es un problema que afecta de manera especial a las áreas rurales de los Territorios Palestinos y de Jordania.
- **Falta de presupuesto gubernamental.** Aunque la intervención se ha desarrollado en países de desarrollo económico medio, los gobiernos nacionales todavía tienen que hacer un esfuerzo grande de inversión en el sector educativo, como lo reflejan las mismas políticas nacionales. Por otra parte, hay casos concretos como el de la Autoridad Nacional Palestina, cuya situación económica es muy grave y ha conducido prácticamente al colapso de los servicios públicos.
- **Daño a las infraestructuras educativas.** Con motivo del conflicto experimentado por Líbano en los meses de julio y agosto de 2006, al menos el 15% de los colegios públicos del país han sufrido daños. Al menos 76 colegios privados y 700 públicos han sido utilizados como centros de acogida para la población desplazada, ocasionando daños significativos tanto en las infraestructuras como

al material educativo; todos los colegios situados en las zonas afectadas han sufrido pérdida de material.

- **El método pedagógico empleado** por los profesores es anticuado, basado en la pura memorización, en la que los alumnos juegan un papel pasivo, sin interacción. En el caso concreto de los TTPP, existe el problema adicional para el profesorado de adaptarse al recientemente diseñado currículo educativo y hacerse con los libros de texto que el Ministerio de Educación ha ido publicando en los últimos años.
- **El conflicto limita las oportunidades de formación de los profesores:** y en general dificulta toda la actividad educativa. El conflicto de Líbano, por ejemplo, ha tenido como consecuencia entre otras el retraso del comienzo del curso escolar, pues éste no ha podido empezar hasta que hubiera unas condiciones mínimas. En los TTPP, según OCHA, a 20 de septiembre de 2006 el sistema de cierre en Cisjordania comprendía 528 checkpoints y otros obstáculos físicos emplazados por las Fuerzas de Defensa de Israel en las carreteras para controlar y restringir el movimiento de la población palestina.
- **Tasas de analfabetismo:** en algunos de los distritos donde se ejecutará la acción en Egipto, la tasa de analfabetismo entre las niñas llega al 70% (Kom Gharib y El Mowatin, Distrito de Tema) y al 75% (Negela, Distrito de Gerga).

Los países en los que se ha ejecutado el Convenio tienen sus políticas nacionales de desarrollo, en las cuales la educación es objeto de atención. Y todos ellos están también asociados a la iniciativa "Educación para todos", promovida por la UNESCO, y cuyos compromisos asume también la Cooperación Española en el Plan Director 2005-2008. En el marco de esta iniciativa, los Estados Árabes reunidos en una Conferencia Regional en El Cairo (24-27 enero, 2000), reconocieron "la importancia de la educación como factor clave para el desarrollo humano, motor del desarrollo sostenible", y acordaron suscribir el Arab Framework for Action to Ensure Basic Learning Needs in the Arab States in the Years 2000-2010, referencia y guía para extender la educación a todos. En este sentido, los Estados Árabes se comprometen a diseñar Planes Nacionales de acción que posibiliten la consecución de este objetivo para el 2010, incluyendo los aspectos relativos a infraestructuras educativas, formación de formadores y educación no formal que se recogen dentro de este

convenio. Esto significa que la mejora de la calidad de la educación -ampliando la capacidad educativa, mejorando las habilidades de los profesores, ampliando la oferta de educación no formal, ofreciendo posibilidades de completar la educación primaria a quienes la abandonaron - que se ha querido lograr con las acciones de este Convenio son coherentes con las prioridades en esta materia de los países en los que se ejecutarán.

2.2.2 Principales características del Convenio

Título	Mejora de la calidad de la educación primaria y secundaria, formación profesional y alfabetización de adultos en Territorios Palestinos, Líbano, Siria, Jordania y Egipto
Convocatoria AECID	2006
Entidad Gestora	Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC)
Ubicación	Territorios Palestinos, Líbano, Jordania, Siria y Egipto
Beneficiarios	Los niños, niñas y jóvenes en edad escolar o en formación.
Periodo de ejecución	Los recursos humanos del sector educativo en sentido amplio (profesores, equipos directivos y administrativos, padres, autoridades educativas) Del 5 de Noviembre de 2006 al 30 de Junio de 2010
Objetivo General	Contribuir a la mejora de la calidad de la educación tanto de niños y jóvenes, como de adultos en los Territorios Palestinos, Líbano, Jordania, Siria y Egipto.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilitar el acceso a una educación de calidad en primaria y secundaria a niños y niñas en los países seleccionados. 2. Mejorar las posibilidades de acceso al empleo de jóvenes y adultos en los países seleccionados a través de la formación profesional. 3. Fomentar la formación integral en valores que potencien las relaciones personales entre los alumnos, sean un estímulo psicológico y ofrezcan alternativas frente al clima de violencia existente en la región a través de la educación no formal. 4. Fomentar los valores de paz y convivencia entre la población dentro de la región.
Componentes	<p><u>Mejora de los recursos materiales:</u> Ampliación de estructuras educativas (creación de nuevas aulas y nuevos espacios para la formación a distintos niveles educativos); Actualización de equipamientos educativos; Creación de currículos educativos de formación profesional, de educación de niños con necesidades especiales.</p> <p><u>Mejora de los recursos humanos:</u> Formación de formadores, ya sea ofreciendo esta formación en el mismo lugar de trabajo de</p>

	<p>los profesores en una distribución geográfica amplia, bien sea focalizando el programa en un área geográfica concreta.</p> <p><u>Formación integral de niñas, niños y jóvenes a través de la educación no formal:</u> Oferta de actividades extracurriculares para niños, niñas y jóvenes para completar su formación en valores (convivencia) al tiempo que se les ofrece un entorno seguro donde disponer de su tiempo libre con normalidad.</p> <p><u>Educación y promoción de la paz:</u> Promoción de los valores de paz y convivencia entre los jóvenes a través de actividades de diverso tipo. Promoción del intercambio de experiencias y el diálogo entre jóvenes de diferentes comunidades y confesiones religiosas.</p>	
Contrapartes ejecutoras	<p>En los Territorios Palestinos: El Patriarcado Latino de Jerusalén (PLJ), la Custodia de Tierra Santa (CTS) , la Universidad de Belén (UB) , la Misión Pontificia para Palestina (MPP) y Panorama</p> <p>En Líbano: la Fundación René Moawad (FRM), ArcenCiel (AeC) , Association pour le Développement Rural (ADR), Aldec</p> <p>En Jordania: el Patriarcado Latino de Jerusalén en Jordania(PLJJ)</p> <p>En Egipto: la Association of Upper Egypt for Education and Development (AUUED).</p> <p>En Siria: Obras Sociales Al-kalimat</p>	
Aportaciones en Euros	FPSC	101.500
	AECID	4.500.000
	Otras fuentes	1.323.133
	TOTAL	5.924.633

2.3 Ámbito de la Evaluación

En lo que respecta al ámbito de la presente evaluación, ésta ha comprendido el análisis de las 12 acciones emprendidas en el marco del presente Convenio, de las cuales 1 se ha ejecutado en Egipto (Región Alto Egipto), 1 en Siria (Aleppo), 1 en Jordania (Muestreo entre las 22 escuelas seleccionadas), 4 en Líbano (Región al Sur del Litani, Beirut, El Chouf y Biblos) y 5 en los Territorios Palestinos (Jerusalén, Ramallah y Belén).

Dada la dispersión del Convenio que integra 12 acciones en 5 países, el equipo evaluador ha concentrado sus esfuerzos en el análisis de las siete acciones correspondientes a Territorios Palestinos y Líbano.

Por otro lado, la amplia dimensión del convenio ha obligado a interactuar a muy diversos actores, haciéndose necesario el análisis de las relaciones de “poder” entre

los mismos, y la medición de los niveles de coherencia y complementación entre todos los agentes implicados en la ejecución.

El estudio comprende 4 principales elementos de análisis referidas exclusivamente al periodo evaluado:

- a. **Diseño de la intervención.** Se ha evaluado el diseño de cada una de las acciones, considerando la coherencia y pertinencia de sus objetivos y de las acciones que lo integran.
- b. **Gestión de la intervención.** Se ha analizado la estructura institucional-planificación, coordinación entre actores, gestión, adecuación de los medios humanos y técnicos, participación efectiva de los distintos actores, etc.-.
- c. **Evaluación de resultados.** Se ha evaluado en qué medida las actuaciones han alcanzando los resultados y objetivos previstos en la formulación, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos de la Cooperación Española y su alineamiento con las políticas de desarrollo local.
- d. **Análisis del Impacto.** Se ha determinado el impacto generado por cada acción de manera inmediata a la finalización del Convenio, expresándolos en términos de amplitud y sostenibilidad.

Para la evaluación se han utilizado los indicadores diseñados en la formulación, así como aquellos indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos, que el equipo evaluador ha considerado necesarios para medir todos los parámetros.

El periodo de tiempo que abarca la evaluación es el transcurrido desde el inicio del convenio, el 5 de noviembre de 2006, hasta el final de la ejecución del mismo, el 30 de junio de 2010 (incluye ocho meses de extensión respecto a la fecha final prevista).

2.4 Equipo de trabajo

El equipo evaluador ha estado integrado por los siguientes equipos de trabajo:

- Un equipo consultor en Líbano formado por dos consultoras libanesas que han evaluado las acciones ejecutadas en el Líbano, Siria y Egipto.
- Un equipo consultor en Palestina formado por tres consultores palestinos, que han evaluado la ejecución de las acciones en los Territorios Palestinos y en Jordania.
- Una consultora española encargada de coordinar la evaluación y elaborar el informe final conforme a las evaluaciones desarrolladas por los equipos locales.

De acuerdo a los ToR, se ha formado una comisión de seguimiento de la evaluación cuyas funciones han sido la de validar los presentes términos de referencia, aprobar los documentos de planificación diseñados, facilitar el trabajo y el acceso a las fuentes de información a los evaluadores, aprobar y complementar en caso necesario los documentos de trabajo que se vayan realizando, así como la aprobación de las conclusiones finales. Esta comisión ha estado compuesta por una persona responsable de la FPSC en la sede de Madrid; los Delegados de la FPSC en los países de ejecución del convenio y las personas responsables de cada acción en cada uno de los socios locales

Es necesario subrayar que el presente organigrama de trabajo formado por un equipo mixto de consultores en Líbano, Palestina y España no ha resultado ser un sistema adecuado ni eficiente. Las dimensiones del Convenio, ejecutado en 5 países por 11 contrapartes locales, y el periodo en el cual se ha lanzado la evaluación (10 meses después de la finalización del Convenio) han causado graves dificultades por parte de los equipos consultores locales para recabar toda la información necesaria para realizar una evaluación de calidad. El rol de la consultora española no ha quedado claro en los Términos de Referencia, y ha habido una confusión en las tareas a desempeñar por cada uno de los equipos. Si bien originalmente la consultora española sólo debía hacerse cargo de coordinar la metodología de evaluación y elaborar el informe final en base a las evaluaciones realizadas por los equipos de evaluación locales, finalmente ha tenido que llevar a cabo una evaluación exhausta de la documentación disponible de cada acción, recoger datos esenciales para presentar la información de forma ordenada y clara, traducir los textos locales al español y consolidar un análisis de base en la línea de los

requerimientos de evaluación de la AECID, todo ello en un periodo de tiempo muy limitado. Los argumentos presentados en el análisis de cada acción no siempre se corresponden con los argumentos ofrecidos por los equipos locales, ya que en general, dichos equipos han aportado un análisis de poca profundidad, basado en limitadas visitas al terreno y desconocimiento de los sistemas de trabajo de las ONGds españolas en el marco de la cooperación internacional.

3 METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

3.1 Fases de la evaluación

La evaluación técnica se ha realizado en 5 fases:

Fecha	Fase de la Evaluación	Producto	
Marzo 2011	I	Preparación de las propuestas técnicas de los equipos del Líbano y TTPP	Propuesta de Evaluación técnica
Abril 2011	II	Reuniones de coordinación.	Documento de orientación metodológica y cronograma
		Revisión de la documentación y selección de herramientas de evaluación. Visita al terreno de la coordinadora española	Matriz de Evaluación, guión de preguntas
Mayo 2011	III	Trabajo de campo	Informes de Campo
Junio 2011	IV	Elaboración de Informes de evaluación en terreno	Documento de conclusiones preliminares
Julio 2011	V	Redacción del	Primer Borrador

Julio 2011	Informe	del Informe de Evaluación
	Entrega del primer borrador	

3.2 Herramientas, actividades y selección de muestras

Durante la Fase I. Estudio de Gabinete se ha analizado la documentación disponible en inglés y español referente al Convenio: estudios de identificación, formulación, planificación anual, informes de seguimiento técnico, evaluación intermedia, y demás información relativa al Convenio. Se ha analizado la documentación disponible referente a la actuación de la ONGD en el País y sector de intervención (antecedentes y planificación estratégica) y examinado la documentación referente al contexto de País a las estrategias nacionales, regionales y locales de desarrollo. En cuanto a los informes internos de seguimiento presentados por la FPSC a AECID, éstos han sido traducidos al inglés por el personal de la FPSC para ser comprensibles por los equipos del Líbano y Palestina. También han sido traducidos algunos de los informes internos de seguimiento entre alguna de las contrapartes (FRM, Aldec) y la FPSC que estaban escritos en español. La siguiente lista de documentos ha sido analizada por los equipos consultores:

Documento	Localización
Formulación de la intervención	FPSC
Estudios de diagnóstico relacionados con la intervención	FPSC, Terreno
Normativa Reguladora	FPSC, AECID
Marcos Presupuestarios	FPSC, Terreno
Planes Anuales Operativos de la intervención (1, 2, 3 y 4)	FPSC
Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza de los	FPSC, AECID

países socios (DELP)	
Plan Director de la Cooperación Española	AECID (Website)
Documento de estrategia sectorial Educación de la Cooperación Española	AECID (Website)
Documentos de estrategia geográfica (DEP)	AECID (Website)
Documentos de la Comisión Mixta con los países socios	AECID (Website)
Estudios específicos sobre educación en Oriente Medio	FPSC, Terreno
Informes de Seguimiento	FPSC
Planes Estratégicos de los Socios Locales en Educación	Terreno
Informe de Evaluación Intermedia	FPSC
Memorias de actividad de los socios locales	Terreno
Manual y Guía de evaluaciones de AECID	Sede
Otros	

Durante la Fase II. Trabajo de campo los equipos consultores del Líbano y Palestina han organizado con la colaboración de las contrapartes locales grupos focales en la medida de las posibilidades de encontrar beneficiarios de las intervenciones realizadas. Ha resultado más difícil de lo previsto organizar dichos grupos, ya que las contrapartes han prestado una colaboración limitada a los equipos locales.

La realización de entrevistas a informantes clave se ha realizado mediante reuniones informales con poca participación de los grupos meta. Se han enviado cuestionarios a las contrapartes de Egipto y Siria, al no poder realizarse una visita a estos países a causa de los conflictos que se han desarrollado durante el primer semestre de 2011.

Una visita de la consultora española al Líbano y a Jerusalén posibilitó un encuentro con los responsables del sector Educación de las OTC presentes en cada uno de estos países.

Los equipos locales han realizado las siguientes visitas y encuentros durante el periodo de trabajo de campo:

Equipo del Líbano

1. Reuniones con los responsables de cada una de las contrapartes locales.
2. Reuniones con el personal de la FPSC en la oficina de terreno del Líbano.
3. Visitas al Sur y al Norte del Líbano para un encuentro con profesores y estudiantes de los colegios meta de la intervención de FRM.
4. Visita al centro de Formación de Tiro y a las escuelas de Bint Jbeil, encuentro con beneficiarios de los cursos de formación y clases de refuerzo escolar bajo la iniciativa de ADR.
5. Visitas a los centros de enseñanza de Bcharri, Maad (Al-Tilal), Amchidit y Dora donde se ha realizado intervenciones por ALDEC. Grupos focales con estudiantes, orientadoras y grupos de padres.
6. Visita al centro escolar de Kfarnabrach, Al Mahabbah donde se han concentrado las actividades de ArCenCiel.
7. Visita a la sede central de AUEED en Cairo para la lectura de los manuales operacionales y de formación del profesorado, elaborados por AUEED, y el análisis de los cuestionarios repartidos entre beneficiarios de las escuelas del Alto Egipto, donde no fue posible ir debido a la situación de revueltas del país.
8. Visita a la escuela Hagaza Catholique en Luxor donde se han organizado actividades extracurriculares a través de AUEED.
9. Conversación vía Skype con la Dirección del centro Hospitalario Al-Kalimat en Siria y entrevistas telefónicas. Envío de cuestionarios a los beneficiarios de los cursos de formación en enfermería del centro Al-Kalimat.

Equipo de Palestina

1. Reuniones con los responsables de cada una de las contrapartes locales.

2. Reuniones con el personal de la FPSC en la oficina de Jerusalén y con representantes de la OTC en Jerusalén.
3. Visitas a los centros educativos del Patriarcado Latino en Jerusalén, Nuestra Señora del Pilar, Misión Pontificia. Visita a la Universidad de Belén.
4. Entrevistas con profesores, directores de escuela y estudiantes (todos ellos colectivos meta de la intervención).
5. En la última fase del trabajo de campo se realizó un taller de evaluación de dos días en el que participaron todas las contrapartes (a excepción de Panorama), la delegación de la FPSC en el terreno y un representante de la OTC, Don Eduardo Reneses. En este taller se discutieron los resultados de la fase de trabajo de campo y se obtuvieron conclusiones y recomendaciones de cara a futuras intervenciones.

4 CRITERIOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 TERRITORIOS PALESTINOS

Contexto general del sector Educación. Orígenes de la intervención

En el año 1998, el Ministerio de Educación de la **Autoridad Nacional Palestina** puso en marcha el Primer Plan Curricular Palestino, con el apoyo de UNESCO. En el 2000 comenzó a editar los nuevos libros de texto para los distintos niveles de educación primaria. Al tiempo, el Plan de Desarrollo Estratégico Palestino definió la estrategia para la educación, que se concretaría en el *Five Years Development Plan (2001-2005)*, que subrayaba 5 principios fundamentales de la educación como derecho humano, base de la ciudadanía, instrumento de desarrollo social y económico, base de la democracia y proceso participativo. El Plan se propone alcanzar cinco objetivos:

- 1) Facilitar el acceso a la educación a todos los niños.
- 2) Mejorar la calidad de la educación. Para ello, el Plan menciona mejorar la calidad de los profesores, modernizar y construir instalaciones y aumentar su utilización, desarrollar actividades extra académicas.
- 3) Desarrollar la educación formal y no formal. Aquí el Plan subraya la importancia de desarrollar las escuelas privadas y de fortalecer la colaboración con UNRWA.
- 4) Desarrollar la capacidad de gestión.
- 5) Desarrollar los recursos humanos del sistema educativo.

También cabe señalar que el plan de desarrollo conocido como *Médium Term Development Plan 2005-2007*, del Ministerio de Planificación, afirma que "*Invertir en capital físico (incluidas infraestructuras sociales como escuelas y hospitales) es crucial para reducir la pobreza, para elevar el nivel de vida, y para crear un entorno en el que el sector privado pueda funcionar y crecer. La infraestructura pública no sólo ayuda a mejorar la calidad de vida (por ejemplo, proporcionando agua potable, mejores servicios de salud, escuelas en lugares remotos) sino que además ayuda a*

generar una demanda económica de esos servicios con un impacto positivo en los ingresos municipales y en la demanda de mano de obra”.

El Plan Director de la Cooperación española de 2005-2008 prioriza al sector de la Educación como instrumento fundamental de lucha contra la pobreza y para el desarrollo de los seres humanos. En dicho Plan, los Territorios Palestinos son considerados como área geográfica prioritaria de la cooperación española. En el marco de dicho Plan, se elabora un Documento Estratégico País del Territorio Palestino Ocupado (2005-2008), aunque dicho documento no se publica debido a la situación de incertidumbre e inestabilidad política creada en la región tras las elecciones de 2006.

En el año 2006, la AECID propone la elaboración de un Convenio de Educación a realizar en varios países de Oriente Medio, entre los cuales se encuentran los Territorios Palestinos. La FPSC, que lleva trabajando en los TTPP desde 1995, ejecutando más de 16 acciones en el ámbito de la educación y 15 acciones en el marco de la Estrategia para el Desarrollo en el Mediterráneo 2001- 04, identifica en 2006 a las siguientes contrapartes y socios locales que van a desarrollar iniciativas individualizadas que se insertan en los objetivos del Convenio Regional de Educación: El Patriarcado Latino de Jerusalén, la Universidad de Belén, La Custodia de Tierra Santa, Misión Pontificia para Palestina y la asociación Panorama.

Cada iniciativa va a ser valorada de forma individual dentro de las posibilidades e información recogida en el marco de la presente evaluación del Convenio.

4.1.1 PATRIARCADO LATINO EN LOS TERRITORIOS PALESTINOS

i. Antecedentes

El Patriarcado de Jerusalén (PLJ) creó su primera escuela en Palestina en 1853, en Beit Jala. La mayoría de las escuelas del PLJ en Palestina y en Jordania fueron creadas en el siglo XIX, en comunidades carentes de escuelas públicas, que padecían situaciones de pobreza, ignorancia y malas condiciones de salud durante el periodo de la dominación otomana. Fue la primera institución que asumió la educación de los más necesitados y una de las primeras que abrió las puertas de una escuela de niñas. Hoy por hoy, el PLJ tiene una red de 13 escuelas en Palestina, con un equipo de 380

personas que trabajan para 4.832 alumnos. Las escuelas son mixtas (niñas y niños), y están abiertas tanto a cristianos como a musulmanes (45%). Estas escuelas no solo se encuentran en las principales ciudades, sino también en zonas rurales, e incluso en áreas muy aisladas que ni siquiera están atendidas por la Autoridad Nacional Palestina.

ii. Intervención Propuesta

La intervención del PLJ se enmarca en el Objetivo general de “Mejorar la calidad de la enseñanza primaria y secundaria ofrecida por el Patriarcado Latino de Jerusalén en los Territorios Palestinos”.

Para ello la intervención fija los siguientes Objetivos Específicos y Resultados esperados:

1. Posibilitar el acceso a una educación de calidad en primaria y secundaria a niños y niñas de los TTPP (OE1), ampliando la capacidad de 8 escuelas del Patriarcado para la enseñanza primaria y secundaria (R1); mejorando la cualificación de los recursos humanos en el sector educativo (R2) y ofreciendo actividades extracurriculares a niños y niñas y adolescentes (R3).
2. Fomentar los valores de Paz y convivencia entre la población de los TTPP (OE2), creando espacios para el diálogo y el intercambio entre diferentes culturas, religiones y grupos de conflicto (R2)

iii. Calidad del Diseño y Pertinencia

a) Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño

La identificación de la intervención arranca en 2005, con la visita de representantes de la FPSC a TTPP para trabajar en el diseño y la formulación de un proyecto para la mejora del sistema educativo basado en la experiencia y recomendaciones de las contrapartes locales de la FPSC.

El proyecto del PLJ se elabora en base a las necesidades concretas de formación identificadas mediante la organización de talleres para directores y profesores de sus escuelas durante 2004 y 2005, de las que surge otro proyecto financiado por AECID “Mejora de la calidad de los recursos materiales y humanos del sistema educativo en

Palestina" financiado en 2005 y el presente proyecto en el marco del Convenio de Educación financiado en 2006.

La lógica de intervención es coherente y clara y establece objetivos y resultados realizables en el marco del proyecto con indicadores cuantificables y medibles, adecuados para el seguimiento del logro de los resultados y objetivos previstos. El plan de intervenciones previsto se concentra en las escuelas del Patriarcado Latino de Jerusalén, lo cual facilita la coherencia interna del proyecto, ya que este pretende incidir en un único sistema educativo operado por la red de colegios del Patriarcado.

b) Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios.

El proyecto propone un marco de acción que se ajusta a las necesidades internas de la red de escuelas del PLJ relacionadas con la formación del profesorado, la mejora de las infraestructuras escolares y el fomento de actividades dirigidas a infundir valores de paz y convivencia con el fin de permitir un desarrollo integral de las capacidades de la población estudiantil. El hecho de que la iniciativa se concentre en una red de escuelas que operan bajo un único sistema educativo permite una mayor contribución de las acciones a los resultados y objetivos previstos para la mejora de la calidad educativa del PLJ.

c) Coherencia del proyecto con las estrategias locales y de la Cooperación española

El proyecto es coherente con la estrategia del PLJ ya existente con anterioridad al Convenio, dirigida a paliar las necesidades de la red de centros escolares de la propia organización, que han sido identificadas por su propio personal docente en el marco de ejecución de su programa educativo.

El proyecto también es coherente con las prioridades y líneas de acción de la FPSC en Oriente Medio y en los TTPP, así como con las prioridades y lineamientos Estratégicos de la Cooperación española establecidas en el marco del Plan Director 2005-2008.

Sin embargo, no queda claro como la mejora del sistema educativo del PLJ puede incidir en el plan nacional de educación, al conformar éste un grupo de centros escolares privados que sigue su propio programa educativo. En este sentido, es

necesario fomentar el intercambio de experiencias entre el Ministerio de Educación y el PLJ, con el fin de compartir y difundir los beneficios y las buenas prácticas adquiridas a través de la ejecución del proyecto para la mejora de la calidad de la enseñanza.

iv. Gestión de la Intervención, Eficiencia

a) Gestión de los Recursos

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y el PLJ.

La coordinación técnica del Convenio en los TTPP por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada responsable del Convenio, con base en la oficina de terreno de Jerusalén, quien ha mantenido un contacto regular con el personal del PLJ. Un cronograma ha sido previsto en base a Programaciones Anuales del Convenio (PAC); el seguimiento técnico y financiero en la sede de la FPSC en Madrid ha estado a cargo de dos personas, quienes han recibido informes trimestrales y anuales elaborados por PLJ y por la persona expatriada en la FPSC de Jerusalén.

El PLJ ha sido la contraparte que más fondos ha recibido a través del Convenio en los Territorios Palestinos. Dichos fondos, se han utilizado de manera eficiente para contribuir a efectos de largo plazo mediante la rehabilitación y adecuación de infraestructuras escolares y la formación del personal docente y administrativo de los centros del PLJ.

El sistema de seguimiento y coordinación de las intervenciones del proyecto por parte del PLJ ha sido muy adecuado y ha logrado una implementación eficiente del cronograma de actividades previsto en 13 escuelas situadas en diferentes regiones del "país". Sin embargo, se ha podido constatar que el personal implicado carecía de una visión global de los objetivos y resultados del Convenio a nivel de la región.

b) Ejecución de las actividades

Las actividades han sido programadas e implementadas con la participación y coordinación de los diferentes departamentos implicados en el programa (la Administración general de las Escuelas del Patriarcado Latino, el equipo técnico coordinador del programa y el personal de las escuelas. El Consejo Asesor de la Unidad de Investigación y Desarrollo (RDU) se ha encargado de formular y planificar las actividades; la Administración general de las escuelas se ha encargado de la toma de decisiones y de realizar y agilizar todas las cuestiones administrativas y burocráticas; el equipo técnico coordinador del programa ha supervisado todas las actividades de carácter académico así como las de construcción en los casos de los centros deportivos de Beit Sahour y Ramallah; las divisiones coordinadoras de Administración de subvenciones, Financiera y de Comunicación han monitoreado todos los proyectos para asegurar que todas las exigencias de los donantes sean satisfechas.

La ejecución de las actividades se ha realizado según el calendario previsto. La fragmentación existente entre las escuelas de los Territorios Palestinos, debido a las estrictas regulaciones impuestas por la ocupación israelí, ha hecho difícil y costoso el desplazamiento entre la zona de Cisjordania y las áreas israelíes de Jerusalén, así como con la zona norte (Galilea).

Durante la ejecución del proyecto se han llevado cabo trabajos de reconstrucción y reforma de infraestructuras escolares; se ha creado una unidad de Desarrollo e investigación; se han organizado talleres formativos y cursos de verano para el personal docente de las escuelas; se han organizado actividades extracurriculares relacionadas con la música, el deporte y campamentos de verano; y se ha elaborado una página web y una revista escolar.

v. Evaluación de Resultados, Eficacia

El proyecto ha contribuido a alcanzar los Objetivos Específicos del proyecto (OE) mediante la consecución de los siguientes resultados (R):

OE1- Posibilitar el acceso a una educación de calidad en primaria y secundaria en los TTPP

- Se ha aumentado la capacidad de 10 escuelas del PLJ mediante al construcción de 8 nuevas aulas en la escuela Beit Jala y el equipamiento de las aulas de informática de 10 escuelas del PLJ (R1). Durante la ejecución del proyecto se han abierto ocho nuevas aulas educativas, con 10 profesores y 230 estudiantes. Esta reforma ha permitido el acceso a 50 nuevos estudiantes, hasta el quinto grado (anteriormente solo se impartía el programa educativo de 1º y 2º). Además, se han creado las aulas de arte, de juego y de recreo equipadas para actividades musicales y una como sala multiusos. También se han distribuido 160 ordenadores y 11 impresoras para equipar las aulas de informática de otras 10 escuelas del PLJ.

- Se ha contribuido a mejorar la cualificación de los recursos humanos en el sector educativo (R2), mediante la creación de una Unidad de Investigación y Desarrollo en el colegio de Beit Jala de Belén; la evaluación y el seguimiento de más de 1.000 profesores; la realización de 27 talleres formativos de capacitación del personal docente que ha beneficiado a más de 534 profesores de 13 escuelas del PLJ y 4 talleres de verano en los que han participado 437 profesores. La Unidad de Investigación y Desarrollo ha elaborado una guía para profesores que ha sido distribuida en todas las escuelas del PLJ, así como un paquete de orientación para profesores recientemente incorporados a la labor docente, una guía para profesores de Artes y Deportes, un manual de formación en mecanografía y caligrafía, un manual de informática y un manual de experimentos científicos.

- Se han ofrecido actividades extracurriculares a niños, niñas y adolescentes del TTPP (R3), mediante la construcción de “espacios multiuso” en los colegios de Beit Sahour, Beit Jala y Ramallah con fines deportivos, culturales y académicos y la creación de un aula de manualidades en cada una de las 13 escuelas del PLJ. Además, se han celebrado un total de 26 actos de fin de curso y una serie de actividades extracurriculares dirigidas a mejorar el espíritu de equipo entre los estudiantes, descubrir sus talentos exponiéndolos a diferentes áreas (torneos deportivos, concursos culturales, clubs de arte, y actividades científicas y de entretenimiento).

<i>OE2- Fomentar los valores de paz y convivencia entre la población de los TTPP</i>
--

- Se han creado espacios de diálogo e intercambio cultural (R4), mediante la organización de tres campamentos de verano en los que han participado más de 250 alumnos y 60 profesores de las 13 escuelas del PLJ, el lanzamiento de una página web de la red de escuelas y la edición y publicación de un boletín de actividades de los centros educativos.

vi. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

El nivel del impacto sólo puede ser medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

a) *Impacto*

El proyecto ha contribuido a posibilitar el acceso a una educación de mejor calidad en el marco de la red de centros escolares del Patriarcado Latino de Jerusalén en los TTPP. Tras las visitas realizadas a algunos de los centros donde se han habilitado salas multiuso, se constata el uso efectivo de estos espacios por el profesorado y los alumnos para realizar actividades educativas de índole diversa. El establecimiento de la Unidad de Investigación y Desarrollo y la institucionalización de un método educativo común para todas las escuelas del PLJ ha permitido el empoderamiento del personal docente y administrativo de las escuelas, mejorando el espíritu de trabajo en equipo y contribuyendo a una mejora en la calidad del servicio educativo prestado. Dado el gran potencial y grado de implicación de los miembros de la Unidad de Investigación y Desarrollo, sería conveniente seguir desarrollando sus capacidades con el fin de unificar métodos de enseñanza y mejorar las capacidades educativas en la estructura interna del PLJ. Las actividades extracurriculares también han contribuido a aumentar el grado de motivación de los alumnos y alumnas de estas escuelas, permitiendo el desarrollo de sus capacidades artísticas, deportivas y culturales.

Sin embargo, el proyecto no ha logrado tener un impacto sobre el sistema público educativo palestino del que forman parte la mayoría de los colegios de educación primaria y secundaria de la región. Por ello, es necesario que la contraparte, en colaboración con la AECID, genere vínculos con el Ministerio de Educación Palestino para difundir su modelo y las buenas prácticas adquiridas mediante el proyecto,

pudiendo llegar a incidir en el marco educativo nacional, con el fin de mejorar su calidad y beneficiar así a todo el grupo poblacional en edad escolar del Territorio.

b) Sostenibilidad

La Unidad de Investigación y Desarrollo establecida y el método unificado de enseñanza seguirán activos y operacionales en el marco de la estructura educativa de la red de centros del PLJ, permitiendo el acceso a una enseñanza más efectiva y de mejor calidad.

Las salas y equipos transferidos a los centros educativos del PLJ requieren costes de manutención que pueden ser cubiertos con fondos de los centros escolares. Sin embargo, el desarrollo de las actividades extracurriculares queda sujeto a la disponibilidad de fondos externos e internos del PLJ, por lo que sería necesario elaborar un plan con el fin de permitir que dichas actividades dejen de ser temporales para convertirse en un verdadero programa escolar complementario al programa de enseñanza académica.

4.1.2 UNIVERSIDAD DE BELÉN

i. Antecedentes

La Universidad de Belén es una institución pública de educación superior fundada en 1973, abierta a estudiantes de distintas confesiones religiosas. Fue la primera universidad creada en Cisjordania, y su Facultad de Educación, que incorpora a una mayoría de mujeres, empezó en 1995.

ii. Intervención Propuesta

La intervención de la Universidad de Belén se enmarca en el Objetivo general de “la Mejora de la calidad de la enseñanza primaria y secundaria a través de la formación de formadores en el área de Belén (Territorios Palestinos).

Para ello el proyecto fija el siguiente Objetivo Específico y Resultados esperados:

1. Posibilitar el acceso a una educación de calidad en primaria a niños y niñas en el área de Belén (OE1), definiendo las características que deben distinguir al profesor o profesora, el tratamiento de los nuevos textos escolares y las

prácticas didácticas en el aula, para que la enseñanza sea eficaz (R1), logrando la implicación de los distintos sectores implicados en la educación de los niños y niñas en la mejora de la calidad de la enseñanza en el área de Belén (R2), ofreciendo a los profesores de las escuelas del distrito de Belén de espacio físico y recursos materiales para mejorar la calidad de su trabajo (R3)

iii. Calidad del Diseño y Pertinencia

a) Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño

El proyecto propuesto por la Universidad de Belén (UB), da continuidad a las acciones que dicha Universidad venía ejecutando en el marco de otro proyecto, con el fin de formar a profesores de escuelas públicas, privadas y del UNRWA del área de Belén para prestar un servicio educativo de mejor calidad. En 2005 la UB organiza un encuentro con 40 profesores de escuelas locales para analizar las necesidades formativas del personal docente y del alumnado de los centros educativos de la región para ejecutar el nuevo currículum escolar definido por el Ministerio de Educación de la Autoridad Palestina.

La estrategia de la UB propone una línea coherente entre los Objetivos específicos del proyecto, los resultados y las actividades, y ha seleccionado un grupo meta beneficiario compuesto por una mezcla de escuelas que dependen de distintas administraciones (escuelas de UNRWA, del sector público y del sector privado) por lo que se garantiza la calidad de la enseñanza a cualquier niño o niña palestina, ya sea refugiada (colegios UNRWA), viva en zonas rurales o urbanas. Esta acción es innovadora precisamente porque ha trabajado conjuntamente con todos los actores, no produciendo ninguna fragmentación de los efectos, sino más bien una mayor diseminación de los mismos.

b) Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios.

El proyecto elabora una estrategia dirigida a mejorar la calidad de la enseñanza primaria y secundaria tomando como punto de partida el actual sistema de educación palestino que está construido sobre un modelo educativo obsoleto y vertical, en el cual el educador transfiere un mensaje al alumno, pero no puede o debe dotarle de

herramientas y mecanismos para crear, analizar y criticar dicho mensaje. Es un sistema que se orienta hacia el resultado académico y no hacia el estudiante y sus procesos de aprendizaje, y por eso, promueve la repetición, la memorización y el estudio orientado hacia la prueba, y provoca falta de motivación, aburrimiento, bajo rendimiento escolar, indisciplina, tensión y abandono escolar.

El proyecto ha respondido adecuadamente a estas necesidades mediante la capacitación del personal docente de centros educativos de la región para mejorar sus cualidades profesionales e impartir de manera más eficiente el nuevo currículo escolar. La selección de 11 escuelas (3 son escuelas públicas, 6 privadas y de 2 UNRWA) de distintos ámbitos administrativos se ha realizado a conciencia y con la intención de llegar a los tres sectores educativos que operan en la ciudad para poder tener un impacto mayor. El currículo diseñado por el Ministerio es común a todas las escuelas, gubernamentales, privadas y de UNRWA, y los tres sectores tienen su representación en el consejo asesor del Ministerio de Educación. La selección es totalmente coherente con el objetivo específico de la intervención.

c) Coherencia del proyecto con las estratégicas locales y de la Cooperación española

El programa de formación de formadores de la Universidad de Belén ha estado coordinado estrechamente con el Ministerio de Educación Palestino y con las Autoridades Municipales del Distrito de Belén, y cuenta con el respaldo total de las instituciones con las que colabora de cara a mejorar las capacidades docentes del profesorado palestino. Precisamente de dicha sinergia ha nacido el nuevo convenio de educación en el que se han aumentado notablemente las escuelas públicas, y en el que el ministerio juega un papel mucho más determinante, ya que su personal en las oficinas regionales trabaja para el proyecto.

El proyecto sí es coherente con las prioridades y líneas de acción de la FPSC en Oriente Medio y en los TTPP, así como con las prioridades y lineamientos Estratégicos de la Cooperación española establecidas en el marco del Plan Director 2005-2008

iv. Gestión de la Intervención, Eficiencia

a) Gestión de los Recursos

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y la UB.

La coordinación técnica del Convenio en los TTPP por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada responsable del Convenio, con base en la oficina de terreno de Jerusalén, quien ha mantenido un contacto regular con el personal de la Universidad. Un cronograma ha sido previsto en base a Planes Operativos Anuales (POA); el seguimiento técnico y financiero en la sede de la FPSC en Madrid ha estado a cargo de dos personas, quienes han recibido informes trimestrales y anuales elaborados por la UB y por la persona expatriada en la FPSC de Jerusalén.

La Facultad de Educación de la UB ha seleccionado a un equipo de especialistas en educación y de coordinadores que se han encargado de programar, ejecutar y supervisar todas las actividades del programa. Al frente de este equipo se encuentra el Decano de la Facultad de Educación.

Dentro de cada escuela se ha elegido un comité que participa en las actividades del programa y que más tarde se encarga de compartir y exportar las experiencias a sus compañeros de claustro. El comité está formado por 4 profesores de las áreas de Matemáticas, Árabe, Inglés y Ciencias Naturales, y un quinto docente como enlace directo entre la escuela y la UB. A este comité se unen los directores de cada una de las escuelas que supervisan las actividades dentro de sus centros y que participan en las actividades generales del programa.

b) Ejecución de las actividades

Tras el retraso inicial sufrido en la PAC1, todas las actividades previstas comenzaron a ejecutarse sin dificultades durante la PAC2, aunque sin llegar a alcanzar el nivel de logro previsto para ese periodo por la acumulación de actividades pospuestas durante el anterior período. Estos retrasos se produjeron en gran medida por la dificultad que supone complementar adecuadamente dos calendarios académicos totalmente diferentes, como son el de la educación primaria y el de la educación universitaria. Durante las PACs 3 y 4, y finalmente, con la extensión del periodo de implementación hasta junio de 2010 han podido implementarse todas las actividades previstas y mejorar la intervención con nuevas actividades, así como el programa de educación continua en las escuelas.

Han participado en el programa 11 escuelas del área de Belén: 2 escuelas de la UNRWA, 6 escuelas privadas y 3 escuelas gubernamentales. Para poder implementar el programa, la Universidad de Belén ha tenido que crear un equipo de profesionales que fuera capaz no sólo de gestionar e implementar las actividades, sino también dotarlas del contenido pedagógico y académico necesario para obtener un impacto real en la actuación futura de los profesores de primaria y secundaria.

A través del proyecto se ha ejecutado un plan de actividades que ha incluido la organización de talleres de formación, seminarios, conferencias y foros profesionales; la publicación de materiales didácticos; y el equipamiento y habilitación de espacios de investigación para el profesorado de los 11 colegios seleccionados.

v. **Evaluación de Resultados, Eficacia**

El proyecto ha contribuido a alcanzar los Objetivos Específicos del proyecto (OE) mediante la consecución de los siguientes resultados (R):

<p><i>OE1- Posibilitar el acceso a una educación de calidad en primaria a niños y niñas en el área de Belén</i></p>

- *Se han definido las características que deben distinguir al buen profesor o profesora, el tratamiento de los nuevos textos escolares y las prácticas didácticas en el aula, para que la enseñanza sea eficaz (R1), mediante la participación de 160 profesores de las 11 escuelas seleccionadas, administradores y expertos en 4 foros de discusión académica. Esta discusión académica y social, ha venido acompañada de actividades de formación a modo de 12 talleres para 115 profesores en activo y futuros profesores dentro del campus de la universidad y la supervisión personalizada de 34 profesores en activo en las propias escuelas. Las mejores lecciones modelo preparadas por docentes beneficiarios del proyecto han sido impartidas dentro de la universidad a clases de niños de diferentes escuelas y examinadas y discutidas por diferentes grupos de maestros que han podido después usar las lecciones aprendidas para crear sus propios materiales de trabajo. En total se han llevado a cabo 1459 horas de supervisión académica, y en las reuniones focales que se han realizado con los docentes de cara a la evaluación de la intervención, ésta ha sido siempre la actividad más destacada. Todos los materiales producidos durante los procesos de formación y supervisión (2 manuales escolares, que contienen la experiencia de los diferentes profesores,*

materiales para investigación de los profesores, y materiales didácticos para usar dentro y fuera de las aulas y un documento sobre las cualidades del profesor efectivo) han sido distribuidos entre 200 escuelas de Belén, Hebrón y Jerusalén Este, mediante el apoyo del Ministerio de Educación Palestino, y especialmente de su oficina regional en Belén.

- *Se ha logrado la implicación de los distintos sectores relacionados con la educación de niños y niñas, en la mejora de la calidad de la enseñanza en el área de Belén (R2)* mediante la organización de 3 Ferias de Educación en las que han participado un total de 1500 profesores y más de 4000 alumnos de primaria y secundaria participando en los diferentes talleres y rincones creados *ad hoc*. Así mismo, diferentes ONGs locales han prestado su apoyo a la feria y han participado en las conferencias anuales. Dichas ferias han servido de espacio común para reunir y trabajar con los diferentes colectivos involucrados en la educación de los niños.

- *Se ha habilitado un centro de recursos educativos en el Zourub Center para profesores de las escuelas del distrito de Belén y se han creado 11 rincones del profesor en las escuelas beneficiarias (R3)*. El centro de recursos educativos está gestionado por la facultad de educación de la Universidad de Belén y abierto al público 6 días a la semana. La meta que persigue el centro es la de garantizar que cualquier profesor tiene un espacio con recursos suficientes para investigar, preparar materiales, consultar y ejercitar sus aptitudes. Los rincones del profesor en las 11 escuelas participantes pretenden acercar las herramientas básicas de investigación y consulta a los profesores dentro de sus propios centros.

vi. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

El nivel del impacto sólo puede ser medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

a) Impacto

La contribución del proyecto a la mejora de la calidad de la enseñanza primaria y secundaria en el área de Belén ha sido efectiva en el ámbito de la formación del profesorado de 11 escuelas de la región mediante talleres de formación, supervisión individualizada del método de enseñanza impartido y elaboración de manuales didácticos adecuados a las necesidades de dichas escuelas. El impacto se ha visto positivamente reforzado por el diseño del programa basado en la participación directa de los colectivos titulares de derechos que lo dota de contenidos. Las 11 escuelas seleccionadas para participar en el proyecto han mostrado una excelente disponibilidad y motivación por mejorar sus capacidades educativas; Las conclusiones de estos talleres, en los que los profesores han investigado, creado, defendido, mejorado y contrastado sus planes de trabajo, ha servido para crear unos “**materiales académicos**” que han sido distribuidos a 200 escuelas de los Territorios Palestinos. De esta manera, los profesores que han participado como beneficiarios de los cursos han acabado siendo los creadores de nuevas herramientas para el resto de sus compañeros de profesión.

La participación activa del Ministerio de Educación y su apoyo a las actividades del proyecto ha garantizado la diseminación de los materiales entre otros centros escolares. El nuevo Convenio financiado por AECID trata de elaborar una estrategia más a largo plazo con la intervención del Ministerio de Educación con el fin de difundir de manera más efectiva los conocimientos y beneficios de las nuevas metodologías elaboradas en el marco del proyecto, haciéndolas extensibles a todos los centros educativos del país para que incidan en la mejora de la calidad de la enseñanza nacional.

b) Sostenibilidad

La relación de colaboración que ha existido en el marco del proyecto del Convenio de Educación ha hecho posible la elaboración de un nuevo convenio 10-CO1-107, dado el interés del Ministerio de Educación palestino por proseguir el trabajo de manera conjunta con la UB, y realizar con ellos la implementación piloto de varias de las directivas ministeriales, como la certificación de los profesores en activo no acreditados, y el establecimiento de una especialización de postgrado en Educación Especial. Dicho convenio se construye sobre la base de los logros del Convenio 06-CO1-050, y alrededor del eje definido por las políticas educativas dictadas por el Ministerio de Educación palestino, y así se beneficia, por un lado, de las dinámicas ya consolidadas en la implementación de actividades y, por otro, del apoyo de las autoridades locales, que garantiza la pertinencia de las mismas.

La sostenibilidad en la implantación de la nueva metodología de enseñanza basada en técnicas pedagógicas que difieren de los métodos de enseñanza tradicional de Palestina puede verse mermada por la reticencia que muestra una generación de profesores, directores y padres y madres a implantar una nueva forma de enseñar y aprender.

4.1.3 MISIÓN PONTIFICIA PARA PALESTINA

i. Antecedentes

La Misión Pontificia para Palestina (MPP) es una agencia de la Santa Sede creada en 1949 para ayudar, sin distinción de nacionalidad o de religión, a las víctimas del conflicto árabe-israelí en el campo de la ayuda de emergencia, de la rehabilitación y del desarrollo. Conforme al artículo 14.c y d de sus estatutos actúa en el campo de la educación y a favor de los niños necesitados.

ii. Intervención Propuesta

La intervención de la MPP se enmarca en el Objetivo general de “la Mejora de la calidad de la educación básica en colegios de Ramallah, Jerusalén y Belén”.

Para ello el proyecto fija el siguiente Objetivo Específico y Resultados esperados:

1. Mejorar el sistema educativo Palestino través del diseño y puesta en marcha de actividades extraescolares en diferentes colegios de Ramallah, Jerusalén y Belén (OE1), ofreciendo actividades extracurriculares a niños y niñas palestinos (R1) y estableciendo una red de coordinación entre los colegios que participan en el proyecto (R2).

iii. Calidad del Diseño y Pertinencia

a) Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño.

El proyecto propuesto por la MPP, da continuidad a las acciones que dicha organización viene ejecutando con anterioridad al Convenio en colaboración con la FPSC. En base a dicha relación de colaboración se elabora una propuesta por parte de la MPP que se ajusta a los Objetivos regionales del Convenio de manera un tanto

forzada. Si bien el proyecto establece como objetivo meta la mejora del sistema educativo palestino, la estrategia prevé contribuir a este objetivo únicamente mediante un programa de actividades extracurriculares de diversa índole. Estas actividades están claramente vinculadas al fomento de una educación en valores que puede complementar al programa educativo formal.

b) Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios.

El proyecto plantea un programa de trabajo a ejecutar con veintisiete colegios privados en las áreas de Jerusalén, Ramallah, Belén y Jericó. Cada una de las escuelas tiene una identidad e idiosincrasia únicas, pero todas tienen en común su permanente interés por combinar la educación estrictamente académica con otras actividades de tipo extracurricular que refuercen la preparación de sus alumnos y alumnas, e intensifiquen los lazos de solidaridad de las comunidades en las que se encuentran. Mediante la ejecución de este proyecto de coordinación de actividades extracurriculares, se pretende concienciar a las escuelas de los beneficios que reporta la realización de actividades extracurriculares para los alumnos, a nivel de mejora del ambiente en los centros, reducción de la tensión e incremento de la receptividad de los estudiantes. También se pretende fomentar la colaboración entre escuelas.

Si bien el proyecto responde a una necesidad real de recursos para que los estudiantes puedan realizar actividades extracurriculares, es probable que las oportunidades brindadas terminen una vez finalizada la intervención del proyecto.

c) Coherencia del proyecto con las estrategias locales y de la Cooperación española

El proyecto es coherente con uno de los objetivos establecidos en el marco del Convenio de Educación, cuyo fin es fomentar una educación en valores, sin embargo el proyecto no define una estrategia que vincule el particular programa de actividades brindado en las escuelas seleccionadas con dicho objetivo.

iv. Gestión de la Intervención, Eficiencia

a) Gestión de los Recursos

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las

reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y la MPP.

La coordinación técnica del Convenio en los TTPP por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada responsable del Convenio, con base en la oficina de terreno de Jerusalén, quien ha mantenido un contacto regular con el personal de la Universidad. Un cronograma ha sido previsto en base a Programaciones Anuales del Convenio (PAC); el seguimiento técnico y financiero en la sede de la FPSC en Madrid ha estado a cargo de dos personas, quienes han recibido informes trimestrales y anuales elaborados por la MPP y por la persona expatriada en la FPSC de Jerusalén.

MPP ha llevado a cabo la labor de supervisión, gestión y coordinación con las 27 escuelas. Cada escuela cuenta con un responsable para el proyecto, que ha estado en constante contacto con el socio local a la hora de planificar y ejecutar las actividades extraescolares. De la misma manera, se ha establecido un flujo de comunicación entre el socio local y las escuelas. Por su parte, también se ha desarrollado una red de coordinación entre las escuelas, que se ha puesto en marcha a raíz de la implementación de las actividades conjuntas.

b) Ejecución de las actividades

Todas las actividades se han realizado de conformidad con el calendario previsto y de manera eficiente. La experiencia y capacitación de las escuelas participantes ha permitido desarrollar las actividades extraescolares sin afectar a la marcha académica diaria de cada escuela. Sin embargo la MPP ha tenido que delegar la ejecución de algunas de las actividades en otras organizaciones. Este hecho indica que MPP no tenía capacidad de absorción de tantas actividades y en tantas escuelas diferentes. En este caso, hubiese sido recomendable reducir el grupo de colegios meta implementando un mayor número de actividades por escuela, en lugar de cubrir 27 escuelas ofreciendo un programa reducido de actividades.

v. Evaluación de Resultados, Eficacia

El proyecto ha contribuido a alcanzar los Objetivos Específicos del proyecto (OE) mediante la consecución de los siguientes resultados (R):

<p><i>OE1- Asistir a la mejora del sistema educativo palestino a través del diseño y puesta en marcha de actividades extraescolares en diferentes colegios de Jerusalén, Ramallah y Belén</i></p>

- Se ha llevado a cabo un programa de actividades artísticas, deportivas, de servicio comunitario y de concienciación medioambiental por 27 escuelas privadas de Jerusalén, Jericó, Ramallah y Belén, beneficiando a más de 6000 estudiantes de la región.
- Se ha creado una red de coordinación entre los colegios beneficiados, mediante la ejecución de un programa de concienciación medioambiental, el Grupo Palestino de debate y Torneos de fútbol y de Baloncesto, y se han llevado a cabo actividades extraescolares de voluntariado y varias excursiones por los cascos históricos de diversas ciudades, como Jerusalén y Jericó, por ejemplo.

vi. **Análisis del Impacto y la Sostenibilidad**

El nivel del impacto sólo puede ser medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

a) Impacto

Los beneficiarios han participado activamente en todas las actividades dado que se trataba de actividades extraescolares diseñadas para ofrecer otro ambiente alternativo a los niños y niñas palestinos al finalizar las clases diarias de la escuela. Muchas de las actividades, de hecho, han sido dirigidas y realizadas íntegramente por los estudiantes (creación de páginas web, de programas de radio, establecimiento de clubes escolares, etc.), de tal manera que tras esta primera experiencia guiada, tales actividades siguen, al finalizar el convenio, manteniéndose en las escuelas bajo responsabilidad directa de los estudiantes. Además, el éxito de las actividades conjuntas como los torneos de fútbol y baloncesto han puesto de manifiesto los beneficios psicológicos del deporte en equipo para los niños palestinos. La participación de las familias y de la comunidad también ha sido un aspecto muy destacado de este proyecto, que ha logrado abrir las puertas de las escuelas de una manera lúdica y atractiva al entorno de los estudiantes, de cara a legitimizar tanto la labor de los educadores como el esfuerzo mostrado por los alumnos.

Sin embargo, el hecho de que las actividades sean de ejecución única y sólo sostenible en el marco del proyecto lleva a pensar que los recursos destinados a este componente podrían haber sido utilizados de forma más eficiente.

b) Sostenibilidad

Las actividades extraescolares desarrolladas dentro de las escuelas han constituido un éxito entre los estudiantes y, si existen recursos disponibles, continuarán desarrollándose, dado que muchas de ellas fueron ideadas y organizadas por iniciativa de los propios beneficiarios. De la misma manera, los materiales adquiridos para dichas actividades siguen utilizándose por los beneficiarios a quienes se entregó en su momento.

La experiencia, capacidad y recursos de las 27 escuelas, pueden llegar a garantizar que las actividades extraescolares sigan en marcha pero sólo bajo la premisa de que los colegios dispongan de nuevos recursos para cubrir sus costes.

La red de coordinación establecida entre las escuelas participantes durante la intervención continúa existiendo y sigue dando pie a nuevas actividades conjuntas entre las diferentes escuelas, dado que los contactos establecidos fueron a nivel directivo y administrativo entre los colegios.

4.1.4 CUSTODIA DE TIERRA SANTA

i. Antecedentes

La Custodia de Tierra Santa empezó a trabajar en el campo de la educación en el siglo XVI cuando, hacia 1518, los franciscanos abren las primeras escuelas en Tierra Santa, en Belén primero y en Jerusalén después; en el siglo siguiente se abrirá otra en Nazaret. En 1841 un decreto de la Custodia de Tierra Santa preveía la creación de escuelas para niñas. La primera fue creada en Jerusalén en 1848 y confiada a las Hermanas de San José. En las escuelas que dirigen los franciscanos de Tierra Santa estudian actualmente 10.600 alumnos, cuyas familias pagan una cuota muy moderada, de forma que los gastos corrientes de la escuela son cubiertos gracias a las ayudas económicas que recibe la Custodia para este fin.

ii. Intervención Propuesta

La intervención de la CTS se enmarca en el Objetivo general de “Mejorar los niveles educativos de niñas y niños y jóvenes de Palestina”.

Para ello el proyecto fija el siguiente Objetivo Específico y Resultados esperados:

1. Mejorar la calidad de la enseñanza en el Colegio Nuestra señora del Pilar en Jerusalén (OE1), ajustando las instalaciones del Colegio español de Nuestra Señora del Pilar a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Palestino (R1) y mejorando el material educativo de las alumnas del Colegio (R2).

iii. Calidad del Diseño y Pertinencia

a) *Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño*

La propuesta de Custodia de Tierra Santa se añade al conjunto de iniciativas a ejecutar en el marco del Convenio en los TTPP con posterioridad a las demás y en base a un remanente de fondos disponible en el presupuesto del Convenio.

El proyecto propone unos objetivos y resultados concretos y claros, con actividades que conducen a su logro en el periodo de ejecución previsto.

b) *Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios*

El proyecto propone una intervención dirigida a mejorar las instalaciones e infraestructuras del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza en el centro y facilitar que sus instalaciones cumplan con los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Educación para poder recibir subvención pública que garantice la continuidad y sostenibilidad del Colegio.

c) *Coherencia del proyecto con las estratégicas locales y de la Cooperación española*

El proyecto sí es coherente con las prioridades y líneas de acción de la FPSC en Oriente Medio y en los TTPP, así como con las prioridades y lineamientos Estratégicos de la Cooperación española establecidas en el marco del Plan Director 2005-2008.

iv. Gestión de la Intervención, Eficiencia

a) Gestión de los Recursos.

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y la Custodia de Tierra Santa.

La coordinación técnica del Convenio en los TTPP por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada responsable del Convenio, con base en la oficina de terreno de Jerusalén, quien ha mantenido un contacto regular con el personal de la Universidad. Un cronograma ha sido previsto en base a Programaciones Anuales del Convenio (PAC); el seguimiento técnico y financiero en la sede de la FPSC en Madrid ha estado a cargo de dos personas, quienes han recibido informes trimestrales y anuales elaborados por la Custodia de Tierra Santa y por la persona expatriada en la FPSC de Jerusalén.

La Coordinación del proyecto ha estado a cargo de la Directora del Colegio de Nuestra Señora del Pilar. Las labores de reparación que se llevaron a cabo en la escuela han estado supervisadas por personal externo a la empresa ejecutante. El ingeniero responsable de la supervisión ha trabajado estrechamente con la dirección de la escuela a fin de obtener los mejores resultados y, así mismo, informar periódicamente sobre los avances técnicos de los trabajos.

b) Ejecución de las actividades

Durante el periodo de implementación del proyecto, se han llevado a cabo labores de rehabilitación, limpieza, mejora y construcción en diversos espacios del colegio, como la renovación del sistema de agua y saneamiento o la instalación de un sistema de protección anti-incendios. Por otro lado, se han instalado una serie de equipos educativos que han supuesto una mejora cualitativa del ambiente de la escuela, ya que repercuten positivamente en el rendimiento académico de las alumnas.

v. Evaluación de Resultados, Eficacia

El proyecto ha contribuido a alcanzar los Objetivos Específicos del proyecto (OE) mediante la consecución de los siguientes resultados (R):

OE1- Mejorar la calidad de la enseñanza en el Colegio de Nuestra Señora del Pilar en Jerusalén

- Las instalaciones del Colegio Español de Nuestra Señora del Pilar han sido adaptadas a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación Palestino (R1), mediante labores de rehabilitación, limpieza, mejora y construcción en diversos lugares del colegio que han supuesto una mejora de las infraestructuras básicas del colegio (tuberías, sistema de protección anti-incendios) y mejoras en el edificio (puertas, reparación del techo, reparación de escaleras y revestimiento de paredes deterioradas)
- Se han mejorado los materiales educativos para las alumnas del Colegio de Nuestra Señora del Pilar (R2), mediante la instalación de los equipos educativos, lo que ha supuesto una mejora cualitativa en el ambiente de la escuela y que ha repercutido positivamente en el rendimiento académico de las alumnas.

vi. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

a) Impacto

Con la realización de estas labores se ha obtenido una mejora claramente apreciable en las condiciones diarias de estudio de las alumnas y en el ambiente de trabajo de profesores, cuidadores y personal administrativo.

b) Sostenibilidad

El colegio ya cumple con los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Educación y por lo tanto recibe subvención pública, que garantiza la continuidad y sostenibilidad del Colegio.

4.1.5 PANORAMA

Esta organización no ha aportado documentación relacionada a la ejecución del Convenio y tampoco ha respondido a los requerimientos de información por parte del equipo consultor con el fin de realizar la evaluación de su intervención. Por lo tanto no es posible valorar los resultados alcanzados mediante la ejecución de las actividades.

i. Antecedentes

Panorama es una ONG constituida en 1991 con el objetivo de formar y sensibilizar a la sociedad civil palestina (principalmente jóvenes) en temas de derechos humanos, democracia y paz. Con fondos de la Cooperación Española a realizado proyectos relacionados con la juventud y los derechos humanos

ii. Intervención Propuesta

La intervención de Panorama se enmarca en el Objetivo general de “Incentivar el diálogo”.

Para ello el proyecto fija el siguiente Objetivo Específico y Resultados esperados:

1. Potenciar el entendimiento sobre la no violencia la paz entre los jóvenes palestinos entre 13 y 16 años (OE1), fomentando en la juventud el interés por participar y trabajar en aquellos proyectos que promuevan y defiendan la paz civil en los TTPP (R1); facilitando el diálogo y expresión de ideas controvertidas y críticas (R2).

4.2 JORDANIA

4.2.1 PATRIARCADO LATINO DE JERUSALÉN EN JORDANIA (PLJJ)

i. Antecedentes

La mayoría de las escuelas del PLJ en Palestina y en Jordania fueron creadas en el siglo XIX, en comunidades carentes de escuelas públicas, que padecían situaciones de pobreza, ignorancia y malas condiciones de salud durante el periodo de la dominación otomana. Fue la primera institución que asumió la educación de los más

necesitados y una de las primeras que abrió las puertas de una escuela de niñas. Las escuelas son mixtas (niñas y niños), y están abiertas tanto a cristianos como a musulmanes (45%). En Jordania, las escuelas del Patriarcado originalmente trajeron educación moderna a Jordania, proveyendo de becas para los pobres o las mujeres, entre otros.

ii. Intervención Propuesta

La intervención del PLJ se enmarca en el Objetivo general de “Mejorar la calidad de la enseñanza primaria y secundaria ofrecida por el Patriarcado Latino de Jerusalén en Jordania”.

Para ello la intervención fija los siguientes Objetivos Específicos y Resultados esperados:

3. Posibilitar el acceso a una educación de calidad en primaria y secundaria a niños y niñas en Jordania (OE1), ampliando la capacidad de la escuela de Fuheiss en Jordania para la enseñanza primaria y secundaria (R1); mejorando la cualificación de los recursos humanos en el sector educativo (R2) y ofreciendo actividades extracurriculares a niños y niñas y adolescentes (R3).
4. Fomentar los valores de Paz y convivencia entre la población de Jordania (OE2), creando espacios para el diálogo y el intercambio entre diferentes culturas, religiones y grupos de conflicto (R2)

iii. Calidad del Diseño y Pertinencia

a) Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño

La identificación de la intervención arranca en 2005, con la visita de representantes de la FPSC a TTPP para trabajar en el diseño y la formulación de un proyecto para la mejora del sistema educativo basado en la experiencia y recomendaciones de las contrapartes locales de la FPSC.

El proyecto del PLJJ se elabora en base a las necesidades identificadas por la propia organización en los centros escolares.

La lógica de intervención es coherente y clara y establece objetivos y resultados realizables en el marco del proyecto con indicadores cuantificables y medibles, adecuados para el seguimiento del logro de los resultados y objetivos previstos. El plan de intervenciones previsto se concentra en las escuelas del Patriarcado Latino de Jerusalén de Jordania, lo cual facilita la coherencia interna del proyecto, ya que este pretende incidir en un único sistema educativo operado por la red de colegios del Patriarcado.

b) Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios.

El proyecto propone un marco de acción que se ajusta a las necesidades internas de la red de escuelas del PSJJ relacionadas con la formación del profesorado, la mejora de las infraestructuras escolares y el fomento de actividades dirigidas a infundir valores de paz y convivencia con el fin de permitir un desarrollo integral de las capacidades de la población estudiantil. El hecho de que la iniciativa se concentre en una red de escuelas que operan bajo un único sistema educativo permite una mayor contribución de las acciones a los resultados y objetivos previstos para la mejora de la calidad educativa del PLJJ.

c) Coherencia del proyecto con las estrategias locales y de la Cooperación española.

El proyecto es coherente con la estrategia del PLJJ ya existente con anterioridad al Convenio, dirigida a paliar las necesidades de la red de centros escolares de la propia organización, que han sido identificadas por su propio personal docente en el marco de ejecución de su programa educativo.

El proyecto también es coherente con las prioridades y líneas de acción de la FPSC en Oriente Medio y en Jordania, así como con las prioridades y lineamientos Estratégicos de la Cooperación española establecidas en el marco del Plan Director 2005-2008.

Sin embargo, no queda claro como la mejora del sistema educativo del PLJJ puede incidir en el plan nacional de educación, al conformar éste un grupo de centros escolares privados que sigue su propio programa educativo. En este sentido, el PLJJ ha realizado esfuerzos para fomentar vínculos con el Ministerio de Educación Jordano con el fin de compartir y difundir los beneficios y las buenas prácticas adquiridas a través de la ejecución del proyecto para la mejora de la calidad de la enseñanza.

iv. Gestión de la Intervención, Eficiencia

a) Gestión de los Recursos

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y el PLJJ.

La coordinación técnica del Convenio en Jordania por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada responsable del Convenio, con base en la oficina de terreno de Jerusalén, quien ha mantenido un contacto regular con el personal del PLJJ. Un cronograma ha sido previsto en base a Programaciones Anuales del Convenio (PAC); el seguimiento técnico y financiero en la sede de la FPSC en Madrid ha estado a cargo de dos personas, quienes han recibido informes trimestrales y anuales elaborados por PLJJ y por la persona expatriada en la FPSC de Jerusalén.

Este sistema de seguimiento y coordinación de las intervenciones del proyecto por parte del PLJ ha sido muy adecuado y ha logrado una implementación eficiente del cronograma de actividades previsto en 13 escuelas situadas en diferentes regiones del "país". Sin embargo, se ha podido constatar que el personal implicado carecía de una visión global de los objetivos y resultados del Convenio a nivel de la región.

b) Ejecución de las actividades

Las actividades han sido programadas e implementadas con la participación y coordinación de los diferentes departamentos implicados en el programa (la Administración general de las Escuelas del Patriarcado Latino en Jordania, el equipo técnico coordinador del programa y el personal de las escuelas. El consejo Asesor de la Unidad de Investigación y Desarrollo (RDU) se ha encargado de formular y planificar las actividades; la Administración general de las escuelas se ha encargado de la toma de decisiones y de realizar y agilizar todas las cuestiones administrativas y burocráticas; el equipo técnico coordinador del programa ha supervisado todas las actividades de carácter académico; las divisiones coordinadoras de Administración de subvenciones, Financiera y de Comunicación han monitoreado todos los proyectos para asegurar que todas las exigencias de los donantes fueran satisfechas.

Si bien el proceso de ejecución del Convenio no ha sido sencillo, ya que ha requerido un alto grado de planificación y coordinación, considerando las 25 escuelas repartidas por todo el país, la ejecución de las actividades ha vinculado a la oficina de la Administración general con las escuelas y a éstas entre sí. De esta manera se ha garantizado que los lazos entre los estudiantes, profesores y directores de las escuelas participantes sean realmente fuertes y la comunicación fluida, lo que redundará en beneficio para las escuelas y permite que los profesores continúen planificando programas y visitas de intercambio entre las escuelas.

Durante la ejecución del proyecto se han llevado cabo trabajos de reconstrucción y reforma de infraestructuras escolares; se ha creado una unidad de Desarrollo e Investigación; se han organizado talleres formativos y cursos de verano para el personal docente de las escuelas; se han organizado actividades extracurriculares relacionadas con la música, el deporte y campamentos de verano; y se ha elaborado una página web y una revista escolar.

v. Evaluación de Resultados, Eficacia

El proyecto ha contribuido a alcanzar los Objetivos Específicos del proyecto (OE) mediante la consecución de los siguientes resultados (R):

OE1- Posibilitar el acceso a una educación de calidad en primaria y secundaria en Jordania

- **Se ha aumentado la capacidad de la Escuela Fuheiss del PLJJ (R1)**, mediante la finalización de las obras de construcción de 6 nuevas aulas, con un total de 350 metros cuadrados, permitiendo que más niñas y niños jordanos accedan a una educación primaria de calidad
- **Se ha incrementado la capacitación de los recursos humanos en 22 escuelas del PLJJ (R2)** de todo el país por medio de la puesta en marcha de la Unidad de Investigación y Desarrollo en Amán.
- **La calidad de la enseñanza formal se ha visto reforzada con la planificación y desarrollo de actividades extracurriculares (R3)**. Se ha establecido 10 clubes de arte y se han organizado concursos culturales y Torneos Deportivos.

OE2- Fomentar los valores de paz y convivencia entre la población de los TTPP

- Se han creado espacios de diálogo e intercambio cultural (R4), mediante la organización de campamentos de verano en los que han participado alumnos y profesores de las escuelas del PLJJ

vi. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

El nivel del impacto sólo puede ser medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

a) Impacto

El proyecto ha contribuido a posibilitar el acceso a una educación de mejor calidad en el marco de la red de centros escolares del Patriarcado Latino de Jerusalén en Jordania. Tras las visitas realizadas a algunos de los centros donde se han habilitado salas multiuso, se constata el uso efectivo de estos espacios por el profesorado y los alumnos para realizar actividades educativas de índole diversa. El establecimiento de la Unidad de Investigación y Desarrollo y la institucionalización de un método educativo común para todas las escuelas del PLJ ha permitido el empoderamiento del personal docente y administrativo de las escuelas, mejorando el espíritu de trabajo en equipo y contribuyendo a una mejora en la calidad del servicio educativo prestado. Dado el gran potencial y grado de implicación de los miembros de la Unidad de Investigación y Desarrollo, sería conveniente seguir desarrollando sus capacidades con el fin de unificar métodos de enseñanza y mejorar las capacidades educativas en la estructura interna del PLJ. Las actividades extracurriculares también han contribuido a aumentar el grado de motivación de los alumnos y alumnas de estas escuelas, permitiendo el desarrollo de sus capacidades artísticas, deportivas y culturales.

Sin embargo, el proyecto no ha logrado tener un impacto sobre el sistema público educativo jordano, del que forman parte la mayoría de los colegios de educación primaria y secundaria de la región. Con el fin de fortalecer los vínculos del proyecto

con el Ministerio de Educación de Jordania, el PLJ se ha reunido con el Jefe de Sección de Escuelas Comunitarias del Ministerio de Educación para fomentar intercambios entre escuelas, el intercambio de experiencias y conocimientos y la ejecución de programas conjuntos y ha participado en los talleres de capacitación que organiza el Ministerio. Además, los alumnos de las escuelas del PLJJ han participado en los certámenes nacionales de Arte, Poesía y Drama, comunicación y deporte, que organiza el Ministerio a nivel nacional.

b) Sostenibilidad

La Unidad de Investigación y Desarrollo establecida y el método unificado de enseñanza seguirán activos y operacionales en el marco de la estructura educativa de la red de centros del PLJJ permitiendo el acceso a una enseñanza más efectiva y de mejor calidad.

Los equipos transferidos a los centros educativos del PLJ requieren costes de manutención que pueden ser cubiertos con fondos de los centros escolares. Sin embargo, el desarrollo de las actividades extracurriculares queda sujeto a la disponibilidad de fondos externos e internos del PLJJ por lo que sería necesario elaborar un plan con el fin de permitir que dichas actividades dejen de ser temporales para convertirse en un verdadero programa escolar complementario al programa de enseñanza académica.

4.3 LIBANO

i. Contexto general del sector Educación

Antes de la guerra civil libanesa (1975-1990), el Líbano tenía uno de los mejores sistemas educativos de la región con altos índices de escolaridad de menores y acceso a niveles de educación superior de calidad. Tras la guerra, el sistema público de educación se vio gravemente afectado por el cierre de escuelas y la emigración del profesorado cualificado a hacia otros países, y empezó a florecer un sistema paralelo de educación privada que fue ganando relevancia y reconocimiento en detrimento de la educación pública.

En 1998 el Líbano aprobó la Ley 686, cuyo artículo 49 garantiza la gratuidad y obligatoriedad de la educación básica, dejando en manos del Ministerio de Educación la labor de desarrollar estrategias para hacer efectivo este derecho fundamental. Aún así, el Informe de Educación para Todos promovido por la UNESCO en el año 2000 señaló que, a pesar del alto índice de alfabetización registrado entre la población libanesa (85% en 1997), la calidad del sistema público de educación seguía mermada por la falta de recursos materiales, un currículum escolar obsoleto y un profesorado poco cualificado, favoreciendo al creciente desarrollo del sector privado y semi-privado de educación básica y superior (48% estudiantes matriculados en escuelas públicas y 12 % en escuelas semi-privadas)³.

Tras el asesinato del ex Primer Ministro Hariri en 2005, y la salida de las fuerzas Sirias instaladas en el país durante 29 años, el recién electo Gobierno Libanés mediante una declaración ministerial de Julio de 2005 se comprometió a efectuar reformas sustanciales en el ámbito político, económico y social mediante la elaboración de un plan multi-anual, incluyendo medidas para mejorar la calidad de la educación pública. Este proceso se vio interrumpido por el conflicto militar de verano de 2006 a raíz de la intervención de Israel en el Sur del país, que causó graves estragos en el ámbito de la educación, en especial en la región Sur, debido a la destrucción de infraestructuras (50 escuelas destruidas, de las cuales 16 eran escuelas públicas en el Sur, y un total de 300 escuelas gravemente dañadas)⁴, el uso de los colegios como centros temporales de acogida de personas desplazadas y el incremento de los niveles de pobreza de la población.

Las instituciones a cargo del sector, también debilitadas por el conflicto y no pudiendo responder a las necesidades de la población, solicitaron apoyo internacional en la Conferencia de donantes de Estocolmo de agosto de 2006 y en la Conferencia de donantes de París (Paris III) de Enero de 2007, mediante la elaboración de un Plan de Acción Social (PAS 2007). El PAS incluía el compromiso del Gobierno libanés de mejorar el acceso a la educación primaria mediante apoyo a familias económicamente vulnerables y la reducción de las tasas de matriculación en las escuelas públicas.

En 2005-2008 la Cooperación Española en su Plan Director contempla al Líbano como un país de Atención Especial. El Plan de Actuación Especial 2006-2008 establece la

³ Informe nacional de Educación para Todos, año 2000

⁴ Informe de la Campaña "Back to School" 2007, lanzada por UNICEF y el Ministerio de Educación en 2007

Educación como uno de los sectores de actuación prioritarios. En dicho ámbito, se pretende apoyar el proceso de reconstrucción de escuelas afectadas durante el conflicto israelo-libanés en la zona sureste y mejorar la calidad de la enseñanza, promoviendo la escolarización de las niñas en las zonas de Akkar, Bekaa y Sur, mediante Convenios con ONGs.

El 26 de Diciembre de 2006, la AECID y la FPSC suscriben el Convenio Regional de Educación 06-C01-050, que incluye 4 intervenciones en Líbano, tanto en el Norte como en el Sur del país. La FPSC trabaja en el país desde 1993 y, entre otras iniciativas, ha realizado 13 proyectos de educación financiados por AECID. Las contrapartes seleccionadas en el Líbano son las siguientes: Fundación René Moawad (FRM); ArcenCiel (AeC); Association pour le Développement Rural (ADR) y Aldec.

Cada intervención va a ser analizada de forma individual y según los objetivos y resultados elaborados por cada una de las contrapartes en la región objeto de su respectiva iniciativa.

4.3.1 FUNDACIÓN RENÉ MOAWAD

i. Antecedentes

La Fundación René Moawad (FRM) lleva trabajando en el ámbito del desarrollo económico, social y rural del país desde 1990. Especializada en formación profesional de jóvenes procedentes del medio rural, mayoritariamente de la zona Norte y de Beirut, viene colaborando con la FPSC desde 1994 y ha participado en 9 proyectos cofinanciados por AECID. Su implantación en el Sur empezó desde el conflicto Israelo-libanés de 2006 a través de la ejecución del presente Convenio y, desde entonces, ha realizado diversas actuaciones a favor de la reconstrucción y el restablecimiento de la paz en dicha región con financiación de diversos donantes.

ii. Intervención Propuesta

La intervención de la FRM se enmarca en el objetivo general del Convenio dirigido a mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria, de la formación profesional y alfabetización de adultos mediante la consecución de los siguientes objetivos específicos (OE) en las zonas afectadas por la guerra de 2006 en el Sur y en zonas deprimidas del Norte del Líbano:

1. Facilitar el acceso a la educación primaria y secundaria a la población de las zonas afectadas por el conflicto (OE1) mediante la distribución de material escolar (libros de texto y materiales escolares) a estudiantes de colegios privados y concertados del Sur (R1).
2. Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria en zonas deprimidas del país (OE2) mediante la capacitación de los recursos humanos a través de un programa de formación de formadores (R2), la mejora del rendimiento de los alumnos de primaria y secundaria disminuyendo el riesgo de abandono escolar (R3), tanto en el Norte como en el Sur y el equipamiento de colegios en el Sur para facilitar la impartición de las clases y programas educativos (R4).
3. Proporcionar oportunidades de formación profesional a jóvenes y adultos incrementando sus habilidades profesionales (OE3) rehabilitando y mejorando centros de formación profesional en Aitaroun, en el Sur, y en Medjlaja y Serhel en el Norte (R5) y proporcionando oportunidades de formación profesional a jóvenes procedentes de áreas deprimidas para mejorar sus capacidades y su grado de empleabilidad (R6).

iii. Calidad del Diseño y Pertinencia.

a) Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño.

Inicialmente el proyecto de FRM se concibe sobre la base de la experiencia previa que dicha ONG tiene en el sector educativo y las necesidades que ésta identifica en zonas desfavorecidas de la región Norte. Tras el conflicto de Julio de 2006, se da un cambio en las prioridades sociales y la FRM ajusta su propuesta a la nueva situación de emergencia a solicitud de la FPSC y de la AECID. A pesar de no tener experiencia previa de trabajo en las regiones más afectadas por el conflicto, la FRM incluye en el diseño de la intervención resultados e indicadores que incluyen población meta del Sur relativa a centros escolares, familias y centros de formación profesional.

El inmediato ajuste de la propuesta a los lineamientos de acción priorizados por el plan de "reconstrucción" del país conlleva a la elaboración de una estrategia que, si bien puede parecer coherente con el Objetivo General del Convenio, carece de

uniformidad mezclando intervenciones y resultados que persiguen objetivos muy diversos, generales e inalcanzables en el marco del proyecto. Así pues, si bien las acciones y resultados que se refieren a la región Sur están dirigidos meramente a paliar la situación de emergencia tras el conflicto con un impacto inmediato, los que se refieren a la región Norte responden una estrategia más a medio y largo plazo dirigida a contribuir a la mejora del sistema público de educación libanés. En este sentido, las definiciones de los objetivos específicos y de los resultados resultan inconcretas y los indicadores previstos son únicamente cuantitativos sin aportar datos con los que medir el alcance cualitativo de las acciones emprendidas. Además, los indicadores relativos a los resultados esperados en el las regiones del Norte y del Sur difieren en cuanto en el Norte, los beneficiarios meta son centros de educación pública, mientras que en el Sur son centros privados y concertados, lo cual refleja una falta de coherencia interna en la estrategia que merma la contribución del proyecto respecto al objetivo global del Convenio.

b) Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios

Si bien de manera general el proyecto ha respondido adecuadamente a las necesidades urgentes de la población víctima del conflicto de 2006 en las regiones más afectadas del Sur, tanto los beneficiarios seleccionados como los centros escolares meta en el Sur no necesariamente representan a los grupos más vulnerables de la población afectada. A pesar de que el conflicto ha causado graves destrozos de manera indiscriminada y por igual gran parte de los centros escolares, son los centros públicos los que disponen de menos recursos para su reconstrucción, y son las familias que atienden estos centros las que ya con anterioridad al conflicto sufrían una mayor escasez de medios económicos. Aún así, de los 5 centros educativos seleccionados por el proyecto ninguno es público, dos son privados y tres son concertados parcialmente subvencionados por el Estado.

En el Norte, el proyecto ha sido coherente con respecto a las necesidades identificadas en la región. Los índices de pobreza en las zonas meta del proyecto son más elevados que en otras partes del país, especialmente en el medio rural, afectando la escolarización de los menores y limitando las posibilidades de formación profesional de jóvenes y adultos para integrarse en el mercado de trabajo del país. El apoyo a escuelas y centros públicos es coherente, con el fin de beneficiar a la población más vulnerable.

c) Coherencia del proyecto con las estratégicas locales y de la Cooperación Española

A nivel global, los objetivos del Proyecto son coherentes con las prioridades identificadas por el Gobierno Libanés para la mejora de la calidad de la educación formal y no formal en el marco de la iniciativa de la UNESCO “Educación para Todos” del año 2000. Además, el proyecto se inserta claramente en el Plan de Acción Social elaborado en 2007 y presentado en la Conferencia de donantes de París III para responder a las necesidades de la población Libanesa tras el conflicto Israelo-Libanés de Julio de 2006. En la actualidad, dichos objetivos siguen siendo coherentes con la recientemente elaborada Estrategia Nacional de Desarrollo del Sector Social del Líbano (2010)⁵.

Así mismo, el proyecto se adecua a las líneas de acción y regiones priorizadas por la Cooperación española para el Líbano en el marco del Plan de Actuación Especial 2006-2008 (la región Sur y la zona de Akkar, entre las más desfavorecidas en la región Norte). Aún así, el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 subraya en el apartado de Educación (2.2) que “España actuará prioritariamente sobre la educación básica y a través del fortalecimiento de los sistemas públicos de educación”. En este sentido, las intervenciones llevadas a cabo en el Sur del país en el marco de ejecución del proyecto durante 2007-2008, responden solo parcialmente a esta prioridad, ya que, como ha sido mencionado, de las 5 escuelas meta seleccionadas en el Sur, ninguna de ellas es de carácter público (aunque las tres escuelas semi-privadas reciben subsidios del Estado), mermando así, el impacto de dichas intervenciones en la mejora del sistema educativo público del país.

iv. Gestión de la Intervención, Eficiencia

a) Gestión de los Recursos

⁵ La Estrategia Nacional de 2010 establece prioridades en el ámbito de la educación que apuntan hacia la mejora de la calidad de la educación formal básica fomentando la escolarización gratuita, la cualificación del profesorado, la modernización del currículo educativo y la mejora de las infraestructuras escolares. En el ámbito de la educación no formal, la Estrategia también prevé mecanismos para mejorar la calidad de la formación profesional impartida por un profesorado debidamente cualificado en centros adecuadamente equipados con el fin de posibilitar la integración de jóvenes profesionales en el actual mercado de trabajo libanés.

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y la FRM en Julio de 2007.

La coordinación técnica del Convenio en el Líbano por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada en terreno. La coordinación financiera y técnica en la sede de Madrid ha estado a cargo de dos personas. Los informes técnicos y financieros trimestrales y anuales remitidos por la FRM y por el expatriado han permitido un adecuado seguimiento económico y técnico de las actividades por parte de la FPSC.

Por parte de la FRM, la realización técnica y elaboración del Plan de actividades en base a Programaciones Anuales del Convenio (PAC) ha sido llevada a cabo por un equipo formado por un responsable del proyecto y 2 coordinadores de terreno. El seguimiento financiero se ha realizado por el equipo contable de la FRM. Si bien el personal del equipo técnico fue modificado a raíz de la dimisión de la responsable técnica del proyecto, este cambio no ha afectado la ejecución del proyecto.

b) Ejecución de las actividades

Las actividades en el Sur se han ejecutado durante las PACs 1, 2 y 3 y se han concentrado en el apoyo a las infraestructuras, profesores y alumnado de 5 centros escolares en la región Caza Bint Jbeil: el Colegio Saint Joseph en Ain Ebel (concertado), el Colegio Saint George en Tibnín (privado), el Colegio Nuestra Señora del Líbano en Rmeich (concertado), el Colegio Nuestra Señora de la Anunciación en Rmeich (privado) y el Colegio Saint Joseph en Debel (concertado). En el Norte las actividades se han ejecutado a partir del POA 2 en Escuelas Públicas de Akkar, Zahta, Tripoli y Minie y Centros de Formación Profesional en Medljaya y Serhel.

Algunas de las actividades han sufrido retrasos con respecto la PAC 3, pero al final del proyecto todas las actividades se han ejecutado según el calendario previsto. Después de haber hecho la planificación de las actividades incluyendo la rehabilitación de un centro de formación profesional en Aitarun, se supo que otro socio del Convenio, ADR, había obtenido otra ayuda para impartir el mismo tipo de capacitación profesional que tenía previsto ofrecer FRM en la misma localidad. Con el fin de evitar la duplicidad de intervenciones, y puesto que ADR goza de una implantación mucho más fuerte que FRM en la zona, se consideró más lógico que la FRM no realizara esa actividad. De todo ello se informó en su momento desde la FPSC

a la AECID, que solicitó un cambio en el correspondiente resultado, si bien la respuesta de la AECID fue que esto no suponía una modificación sustancial.

Todos los servicios prestados mediante la ejecución del proyecto: en el Sur, kits escolares, formación de profesores, equipamiento de 5 escuelas, clases de refuerzo a estudiantes y sesiones de formación ocupacional a jóvenes; en el Norte: formación ocupacional a jóvenes, equipamiento de escuelas y centros de formación profesional, formación de profesores y clases de apoyo escolar han sido valorados muy positivamente por las personas beneficiarias entrevistadas y han alcanzado un mayor número de beneficiarios del inicialmente previsto.

v. Evaluación de Resultados, Eficacia

Alcance de los Objetivos Específicos (OE) según el logro de los Resultados (R) obtenidos:

<i>OE1- Facilitar el acceso a la educación primaria y secundaria</i>
--

- Se ha prestado asistencia material a 153 niños y niñas de las zonas más devastadas por la guerra en el Sur y a 860 alumnos de zonas desfavorecidas del Norte, mediante la distribución de kits escolares. De los 300 Kits escolares (libros de texto y material escolar) previstos para este resultado, 153 kits se repartieron entre alumnos de las 5 escuelas seleccionadas en el Sur del Líbano durante la PAC 1 (inmediatamente después de la Guerra del Sur del Líbano en el Verano de 2006). Durante la PAC 2, las actividades se trasladaron al Norte, donde la situación presentaba más dificultades que en el Sur dado que después de la guerra de 2006 las ayudas se concentraron en esa zona dejando la zona Norte menos asistida. Un total de 860 kits escolares (bolígrafos y cuadernos) se distribuyeron a alumnos en situación vulnerable de 8 escuelas públicas de secundaria próximas a Naher el Bared (donde se desarrolló el conflicto en 2007)⁶.

<i>OE2- Mejora en la calidad de la educación primaria y secundaria (OE2):</i>

⁶ Las estrategias de PNUD afirma que el Norte del Líbano tiene las bolsas de pobreza más importantes del país, donde se ubican dos grandes campos de refugiados, que incluye el Campo de Nahr el Bared, y donde vive un gran número de inmigrantes. El sur ha recibido todas las ayudas durante los últimos años, contrariamente a lo ocurrido en el norte donde la situación ha empeorado significativamente.

- Se han contribuido a mejorar las capacidades del profesorado (R2) mediante talleres de capacitación pedagógica⁷ ofrecidos a 61 profesores de escuelas privadas y concertadas en el Sur y 121 profesores de escuelas públicas del Norte. En el Sur, los talleres se realizaron sobre tres ejes temáticos: Apoyo psicológico, Educación “peer to peer” (entre iguales) y Resolución de conflictos y fueron atendidos por 60 profesores de los 5 centros de educación seleccionados. En el Norte, se impartieron talleres para profesores de escuelas públicas de Akkar y Zgharta sobre los siguientes ejes temáticos: Iniciar a los participantes en la preparación, organización y evaluación de actividades eficaces y aceptables para niños y jóvenes en colegios públicos e Introducir las habilidades básicas y actitudes necesarias para la animación de grupos. Los profesores han valorado positivamente dichos talleres y se sienten ahora capaces de diferenciar entre dificultades psicológicas y trastornos patológicos de los alumnos, y de cómo manejar a los primeros y poder dirigir a los segundos a un especialista. Además, sienten que sus capacidades de comunicación han mejorado además de sus conocimientos sobre las formas de desarrollar el pensamiento crítico y la inclusión del alumnado en los procesos de aprendizaje. Si bien los talleres han sido breves (2/3 días de formación), se han considerado como muy pertinentes por parte de los profesores además de muy efectivos al reunir grupos no muy numerosos de profesores, permitiendo una mejor asimilación de los conceptos.
- Se ha contribuido a mejorar el rendimiento escolar (R3) mediante un programa de clases de refuerzo impartidas gratuitamente en 32 escuelas (5 escuelas privadas y concertadas del Sur y 27 escuelas públicas del Norte) beneficiando a un total de 2.274 estudiantes. En el Sur, las clases de refuerzo gratuitas se han impartido en las 5 escuelas privadas y concertadas seleccionadas durante 2007 y 2008 en matemáticas, lengua árabe, lengua francesa y lengua inglesa, haciéndolas extensibles a un total de 658 estudiantes. En el Norte las clases se han impartido entre alumnos de 27 escuelas públicas de a partir de Enero de 2009. Las clases han sido valoradas muy positivamente, y según los directores de las escuelas entrevistados dichas clases han mejorado el rendimiento escolar del alumnado causando un impacto indirecto positivo en la reducción del abandono escolar⁸.

⁷ De acuerdo con las estadísticas del CRC 2003, el 80% de los profesores en Líbano carecen una titulación o especialización pedagógica.

⁸ De acuerdo con el informe de UNICEF del 2000 (SCLR) el 7.2% de los niños entre 6 y 12 años abandonan la escuela durante la educación primaria, cifra que aumenta alarmantemente en secundaria, llegando al

- Se ha contribuido a mejorar las infraestructuras de las 5 escuelas seleccionadas en el Sur (R4), mediante la adquisición de equipamiento y material escolar para facilitar el desarrollo de las clases y programas educativos. Las 5 escuelas del Sur han adquirido materiales y equipos para mejorar su capacidad educativa. El equipamiento básico (sillas, mesas y pupitres) ha servido para mejorar las condiciones educativas y el material de laboratorio y los ordenadores adquiridos han permitido la funcionalidad de las salas de laboratorio e informática, antes apenas operativas.

OE3- Contribuir a incrementar las oportunidades profesionales⁹ de los jóvenes adultos procedentes de áreas deprimidas del Líbano

- Se han rehabilitado y equipado los centros de formación profesional de Aitaroun, Medlaya y Serhel (R5). Los centros rehabilitados y equipados son de la región Norte, ya que en el Sur, el centro de formación profesional de Aitaroun no ha sido finalmente asistido a través de la presente acción, sino por parte de otra contraparte del Convenio (ADR). Los centros de Medljava y Serhel han sido habilitados adecuadamente, y en el centro de Medljava, que ha acogido las sesiones de formación profesional del PAC 3 y 4, se ha habilitado un espacio de 200 m2 para la realización de actividades juveniles de ocio, teatro, deporte, durante todas las estaciones del año.
- Se han mejorado las capacidades profesionales y grado de empleabilidad de 369 jóvenes libaneses (101 del Sur) mediante sesiones formación profesional y de autopromoción y empleo (R6). Se han impartido 12 cursos de formación profesional (repostería, cocina, marketing, contabilidad, informática, catering y gestión hotelera), 10 sesiones de autopromoción y empleo atendidas por un total de 306 jóvenes, entre ellos, estudiantes de universidades libanesas y trabajadores

39.4%. Además, en los colegios públicos, con el paso automático de curso hace que muchos alumnos lleguen al 5º curso sin saber leer ni escribir, enfrentándose bien al fracaso escolar o dejando la escuela.

⁹ A pesar la elevada tasa de escolaridad del Líbano, los estudios siguen mostrando que existe una alta tasa de alumnos que abandonan el proceso educativo para incorporarse al mercado de trabajo y ayudar de esta manera a la economía familiar. El Instituto de investigación del Líbano elaboró un estudio en el 2000 que concluyendo que 25000 niños en edades entre 7 y 14 años trabajan en las plantaciones de tabaco cuando llega la temporada de la cosecha. Así, gran cantidad de jóvenes acceden al primer empleo sin capacitación ni habilidades profesionales de ningún tipo, lo que les obliga a permanecer en el nivel más bajo durante toda su carrera profesional. Esta circunstancia se ve reforzada por la ausencia de escuelas profesionales, alto coste de las escuelas profesionales privadas.

sin cualificación oficial. Los cursos ofrecidos han sido valorados muy positivamente por los participantes, los mejor valorados y más efectivos a la hora de encontrar empleo han sido los del ámbito de la hostelería; los cursos en el ámbito de la hostelería han sido valorados como de alta calidad y gran interés por los participantes (provenientes en su mayoría del Colegio Técnico de Zgharta, en el Norte), quienes han visto la posibilidad de realizar prácticas en dicho ámbito y les ha servido para acceder a puestos de trabajo de corta duración. Las sesiones de búsqueda de empleo y autopromoción también han sido valoradas como muy útiles e interesantes, y las personas que han participado confirman estar utilizando los conocimientos adquiridos para elaborar sus currículos y prepararse para las entrevistas de trabajo.

vi. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

El nivel del impacto sólo puede medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

a) *Impacto*

Las iniciativas llevadas a cabo en el Sur, concentradas en prestar asistencia a 5 centros escolares, distribuyendo materiales escolares a familias vulnerables, capacitando a sus profesores, mejorando sus infraestructuras y prestando clases de apoyo adicionales, han posibilitado el acceso de niños y niñas a una educación de mejor calidad. Aún así, el hecho de que ninguna de estas escuelas sea de índole pública minora el impacto del proyecto en la mejora del sistema público de educación libanés.

Los kits escolares han aliviado las cargas económicas de 157 familias afectadas por el conflicto seleccionadas por los centros escolares por ser la más necesitadas.

Por otro lado, la formación de los 61 profesores del sur ha sido bien valorada por los participantes y éstos se sienten hoy mejor cualificados para comprender y afrontar los problemas de comportamiento de ciertos alumnos, que pueden haberse derivado del conflicto o bien de otras situaciones de estrés social. Las clases de recuperación ofrecidas han mejorado el rendimiento escolar, y según muestran los directores de

los colegios, el alumnado que participó en ellas mejoró sus notas en las asignaturas impartidas durante 2007 y 2008. El material y los equipos proporcionados por el proyecto a las escuelas está siendo utilizado actualmente por los centros y según los profesores, la mejora de las infraestructuras ha repercutido directamente en el grado de motivación de los estudiantes.

El proyecto no ha tenido ningún impacto sustancial en el Sur en cuanto al objetivo originalmente previsto de incrementar las posibilidades de acceso al empleo de jóvenes y adultos a través de la formación profesional. Si bien estaba prevista la apertura y refuerzo del centro de formación profesional de Aitarun con el fin de ofrecer cursos de formación en el ámbito de la construcción (carpintería, electricidad, fontanería, etc.) para integrar a los jóvenes de la región en el proceso de reconstrucción de infraestructuras devastadas tras el conflicto, dicha actividad finalmente no se ha llevado a cabo por parte de la FRM en esta acción, sino por ADR, otro socio del presente convenio, con otra ayuda internacional. Más de 101 jóvenes en el Sur han participado en las sesiones de autopromoción y búsqueda de empleo, pero ninguna sesión de formación profesional ha sido ofrecida para mejorar sus habilidades y su empleabilidad.

En cuanto a las **iniciativas realizadas en el Norte**, éstas si pueden haber mejorado el acceso de la población de zonas desfavorecidas a una educación pública de mejor calidad ya que se ha priorizado la asistencia a centros escolares públicos de la región.

La distribución de los kits escolares entre los alumnos del último curso de secundaria de diversas escuelas no tiene un impacto sustancial sobre la accesibilidad a la educación pero si puede haber repercutido en la motivación de los alumnos y sus familias, afectados no solo por el conflicto de 2006 y 2007, sino por la situación de vulnerabilidad económica enquistada en la región desde hace tiempo.

La capacitación del profesorado y las clases de apoyo en 27 escuelas públicas ha aumentado la motivación de alumnos y profesores, mejorando visiblemente su rendimiento escolar, lo que puede haber contribuido a reducir las tasas de abandono (no existen indicadores para medir el alcance de este impacto). En algunas escuelas donde se han ofrecido clases de recuperación en el último curso de secundaria, éstas

han contribuido a garantizar el paso de gran parte de los alumnos al ciclo escolar siguiente.

En relación a la habilitación de centros de formación profesional, éstos siguen hoy operativos y se han convertido, además, en centros juveniles muy concurridos para la realización de actividades culturales y educativas diversas. Las sesiones de formación profesional que han tenido un mayor impacto en la creación de puestos de trabajo han sido las relativas al ámbito de la hostelería (cocina, repostería, gestión hotelera, servicio al cliente) ya que en dicha región existe demanda de trabajadores en restaurantes y hoteles. En cuanto a otras formaciones como la de informática y la de fotografía, éstas han sido atendidas mayoritariamente por estudiantes que siguen hoy realizando sus estudios y por tanto no las han utilizan para incorporarse al ámbito laboral sino para mejorar sus conocimientos culturales generales.

b) Sostenibilidad

Los equipos adquiridos por el proyecto para asistir a las escuelas y centros de formación profesional han sido transferidos a dichos centros y se usan actualmente por profesores y alumnos. El centro de formación profesional de Medjleva sigue operacional ofreciendo cursos de autopromoción y búsqueda de empleo e informática. Además, se ha habilitado un espacio dentro del centro que sirve hoy como centro de actividad cultural para las juventudes de la región.

Por otro lado, las clases de apoyo y recuperación ofrecidas durante el proyecto en los centros escolares del Sur y del Norte no han continuado tras la finalización de la financiación de FRM. Los centros acusan la falta de recursos económicos suficientes para poder impartir dichas clases de refuerzo La formación de profesores prestada en los centros escolares del Sur tampoco ha subsistido al fin del proyecto, mientras que en el Norte, el Ministerio de Educación organiza regularmente sesiones de formación para el profesorado de los centros escolares públicos por lo que la capacitación continúa.

4.3.2 ASSOCIATION POUR LE DÉVELOPPEMENT RURALE (ADR)

i. Antecedentes

La ADR lleva activa en el campo del desarrollo desde 1998, mediante la ejecución de programas en los ámbitos de la agricultura, formación profesional, micro créditos y desarrollo social, de los que se benefician pescadores, agricultores, refugiados, pequeños empresarios, mujeres y jóvenes en dificultad. Cofinancia proyectos con ESCWA, UNDP, UNRWA y otros donantes europeos y americanos, entre los que destaca la AECID, con cuya financiación ha realizado las siguientes intervenciones: la construcción y puesta en marcha de un centro agrícola en el Sur (CASUR), construcción de un complejo de viviendas para pescadores en Tiro (para la cooperativa de pescadores Al Baqa) y actividades educativas para varias organizaciones en los campos de refugiados palestinos. Sus actividades se desarrollan fundamentalmente en el sur del país. Trabaja con la FPSC desde 1998.

ii. Intervención Propuesta

La intervención de ADR pretende “Contribuir a la recuperación económica del Líbano a través de la creación de oportunidades en el ámbito de la educación” mediante la consecución del siguiente OE y Resultados en la región Sur del Líbano:

1. Facilitar el acceso a la formación y capacitación profesional y contribuir a la mejora de los ratios de éxito escolar (OE1), ofreciendo formación y capacitación profesional a jóvenes, enfocada a las necesidades de reconstrucción de infraestructuras y recuperación económica tras el conflicto (R1); mejorando la cualificación de los profesionales y formadores atendiendo a las necesidades derivadas del conflicto, el mercado laboral y la situación económica (R2); mejorando la capacidad educativa de escuelas de primaria y secundaria en el Sur (R3), y organizando actividades extracurriculares en escuelas de primaria y secundaria (R4).

iii. Calidad del Diseño y Pertinencia

a) Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño

La iniciativa de ADR se concibe sobre la base de su propia experiencia y larga trayectoria en el ámbito de la formación profesional en el Sur del Líbano, donde trabaja desde 1998. Tras el conflicto israelo-libanés de 2006, la FPSC contacta con

esta organización, con la que ya venía trabajando desde 1998, para la elaboración de una propuesta dirigida a paliar los efectos del conflicto en el ámbito educativo en la región Sur, en el marco del plan de “reconstrucción” del país, así como a mejorar la calidad de la educación formal y no formal de acuerdo a las prioridades de la campaña “Educación para Todos” lanzada por UNESCO en el año 2000.

Por ello, la propuesta se elabora a partir del conocimiento que del terreno y los beneficiarios tiene el socio local, pero sin un estudio previo de necesidades ni un proceso participativo que incluya a los beneficiarios y contrapartes meta, sino en base a las acciones que ADR viene realizando con anterioridad en la región. De ello surge una estrategia plasmada en un marco lógico que carece de una coherencia interna consolidada entre el Objetivo General (OG), el Objetivo Específico (OE) y los Resultados Propuestos (R1,2,3,4). El proyecto tan solo proporciona un conjunto de acciones individuales, sin un nexo claro entre sí ni con los Objetivos del proyecto, que sólo son medibles mediante indicadores cuantitativos, sin una propuesta de factores ni indicadores que indiquen el alcance cualitativo de las metas y transformaciones obtenidas mediante la ejecución de las actividades. Además, el proyecto pretende llegar a más de 50 pueblos en áreas remotas de la región, lo cual puede dificultar el seguimiento eficiente de la implementación.

b) Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios

La intervención de ADR va encaminada a la mejora de las oportunidades formativas de los jóvenes de la región sur del Líbano, donde no existen centros de formación profesional gratuita, para aumentar sus capacidades de empleo. Este objetivo, pertinente al inicio de la formulación del convenio, se convirtió en una necesidad fundamental después de los daños devastadores del conflicto del 2006 en Líbano.

El trabajo en el cultivo del tabaco sigue representando una prioridad para las familias de los pueblos de Beint Jbeil, que dependen especialmente del trabajo de menores. Además, la mayoría de los estudiantes que van a los colegios públicos en el Líbano no tienen la oportunidad de mejorar su rendimiento escolar a través de profesores particulares o cursos de refuerzo. La asistencia prestada mediante el proyecto a colegios públicos del Caza de Beint Jbeil ofreciendo cursos de apoyo semanal a estudiantes comprendidos en los grados 6 a 12, en las asignaturas de matemáticas, ciencia y lenguas responde a la necesidad de los profesores de disponer del tiempo suficiente para cubrir el temario educativo previsto en el programa. Sin

embargo, esta intervención no resuelve la problemática, pues ésta radica en un problema estructural grave que afecta el sistema público libanés de educación.

c) Coherencia del proyecto con las estratégicas locales y de la Cooperación española

A nivel global, los objetivos del Proyecto son coherentes con las prioridades identificadas por el Gobierno Libanés para la mejora de la calidad de la educación formal y no formal en el marco de la iniciativa de la UNESCO “Educación para Todos” del año 2000; Además el proyecto se inserta claramente en el Plan de Acción Social elaborado en 2007 y presentado en la Conferencia de donantes de Paris III para responder a las necesidades de la población Libanesa tras el conflicto Israelo-Libanés de Julio de 2006. En la actualidad, dichos objetivos siguen siendo coherentes con la recientemente elaborada Estrategia Nacional de Desarrollo del Sector Social del Líbano (2010).

Así mismo, el proyecto se adecua a los Objetivos Estratégicos 2 (Aumentar las Capacidades Humanas) y 7 (Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz) y regiones priorizadas por la Cooperación española para el Líbano en el marco del Plan de Actuación Especial 2006-2008 (la región Sur).

iv. Gestión de la Intervención, Eficiencia.

a) Gestión de los Recursos

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y la ADR en Febrero de 2007.

La coordinación técnica del Convenio en el Líbano por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada en terreno. La coordinación financiera y técnica en la sede de Madrid ha estado a cargo de dos personas. Los informes técnicos y financieros trimestrales y anuales remitidos por ADR y por el expatriado han permitido un adecuado seguimiento económico y técnico de las actividades por parte de la FPSC.

ADR dispone de una oficina central en Beirut y oficinas en Tiro, donde se llevan a cabo las tareas de formación, y las oficinas satélites en Kfar Kila, Marjayoun. Para la gestión de las actividades del convenio, ADR ha formado un equipo compuesto por una responsable general del proyecto, un coordinador de actividades en terreno, y dos trabajadores sociales. El seguimiento y la elaboración de informes económicos se ha llevado a cabo por el departamento financiero de la organización. Para la implementación de las actividades, ADR ha contratado a profesionales especializados en cada una de las materias de formación y ha suscrito un acuerdo con el American Lebanese Language Center para impartir el Programa Certificado. Para garantizar la calidad de la formación y el acceso a oportunidades de empleo, ADR ha contactado con instituciones públicas, las autoridades municipales, la Oficina Nacional de empleo (ONE) y el Ministerio de Asuntos Sociales

b) Ejecución de las actividades

Las actividades implementadas por ADR han consistido por un lado en cursos de formación profesional para jóvenes y, por el otro, clases de refuerzo en colegios públicos de primaria y secundaria del sur del Líbano. Las zonas que se han beneficiado de estas acciones incluyen Tiro, Marjeyun y Bent Jbeil.

El Programa de actividades, elaborado en base a Planificaciones Anuales (PACs) se ha ido ajustando a las necesidades de los grupos beneficiarios y se han añadido actividades que no estaban originalmente previstas, fortaleciendo el marco general de acción. Los cursos de formación profesional impartidos han incluido:

- Programa Básico para Profesionales: Contabilidad (PAC 2, 3 y 4), Gestión (PAC 1, 3 y 4), Construcción (PAC 2), formación en Photoshop (PAC 3 y 4), Cuidado de las uñas (PAC 3) y Reparación de Ordenadores (PAC 4). Además, se han realizado cursos de formación de formadores en Secretariado Ejecutivo y Contabilidad General (PAC 1), Desarrollo de Software (PAC 3) y Turismo (PAC 4).
- Programa Básico para Jóvenes: Conocimientos de informática (PAC 1, 2, 3 y 4), Alfabetización en Inglés (PAC 2, 3 y 4), formación avanzada en informática (PAC 3), reparación de ordenadores (PAC 1), reparación de

teléfonos móviles (PAC2), Peluquería (PAC 3 y 4), Cuidados de belleza (PAC 4) y Turismo (PAC 4)..

- Programa Certificado: Estudios de secretariado (PAC 4), Contabilidad General (PAC 1 y 2), desarrollo de software (PAC 3) y Turismo (PAC 4).
- Colegios Públicos: Formación de formadores en conocimientos de informática (PAC 4), Gestión y Administración con ordenadores (PAC4) y Alfabetización en Inglés (PAC 4).

Los estudiantes de 14 colegios de primaria y secundaria de la zona (distrito administrativo) de Bent Jbeil se han beneficiado de las clases de refuerzo semanales (asignaturas ofrecidas: Francés, Inglés, Ciencias y Matemáticas) dirigidas a los alumnos que trabajan en las plantaciones de tabaco con sus familias. También se han ofrecido actividades extracurriculares como dibujo, música y deportes.

v. Evaluación de Resultados, Eficacia

Alcance del Objetivos Especifico (OE) según el logro de los Resultados (R) obtenidos:

<i>OE1- Facilitar el acceso a la formación y capacitación profesional</i>
--

- Se ha contribuido a mejorar la cualificación profesional de 444 jóvenes (R1) y a 299 profesionales y formadores (R2), a través de los cursos del Programa Básico para jóvenes y del Programa de Certificación Oficial. Las personas entrevistadas que se han beneficiado de los cursos califican la formación de muy buena calidad, con formadores serios y competentes. La gratuidad de los cursos y el sistema de seguimiento de los alumnos establecido para evitar el abandono de los cursos a medio plazo, ha permitido un índice de participación elevado y la completa finalización de los Programas de formación por la mayoría de los asistentes.

<i>OE1.2- Mejorar las ratios de éxito escolar</i>
--

- Se ha contribuido a mejorar la capacidad educativa en centros públicos de educación de primaria y secundaria del Sur(R3), mediante la prestación de clases de refuerzo extraescolares de matemáticas, ciencias, inglés y francés

en 15 colegios públicos durante los cursos escolares de 2006, 2007, 2008, 2009, beneficiando a más de 500 alumnos por año escolar, excepto durante el último curso en el cual la formación se ha dirigido a estudiantes del nivel 9 para poder superar los exámenes oficiales para pasar de ciclo; la formación de 49 profesores de 19 colegios públicos en informática, 16 profesores en alfabetización en inglés y 9 personas parte del personal administrativo de los colegios, en informática; y el equipamiento con material informático de 9 colegios públicos.

Las clases de refuerzo han sido muy positivamente valoradas por los centros escolares e incluso por el Ministerio de Educación, y parecen haber contribuido a la mejora del rendimiento escolar durante los años de impartición. Si bien algunos alumnos no han podido acceder a dichas clases por falta de recursos para garantizar el transporte fuera del horario escolar, las actividades han alcanzado a un mayor número de alumnos que el originalmente previsto. Finalizado el Convenio, la continuidad de las clases perdura en algunos centros pero no en la mayoría.

- Se han organizado 68 actividades extracurriculares relacionadas directa o indirectamente con los valores democráticos, derechos civiles y diálogo entre culturas en las que han participado 4.595 menores y más de 45 centros educativos. Las clases extraescolares han sido muy bien acogidas por el alumnado, el profesorado y los padres y madres, y han sido muy eficaces para aumentar la motivación de los estudiantes y mejorar la dimensión recreativa y cultural de la que dispone la población estas regiones desfavorecidas.

vi. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

El nivel del impacto sólo puede ser medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

a) *Impacto*

Si bien todos los indicadores y actividades previstos en el marco lógico se han realizado e incluso superado en relación a las cuantías originalmente previstas para su alcance, el análisis cualitativo de los resultados en cuanto a su contribución al logro del Objetivo General de “reconstrucción económica del país” tras el conflicto de 2006 es difícil de medir a falta de indicadores cualitativos.

El proyecto ha contribuido a posibilitar el acceso a una educación formal de calidad sólo de forma limitada (OE1 del Convenio), ya que las acciones emprendidas han logrado aliviar de forma temporal las necesidades educativas pero sin repercutir sustancialmente en el incremento de las capacidades de los centros escolares beneficiados para poder ofrecer un programa educativo de mejor calidad. Si bien las clases de refuerzo sí parecen haber contribuido, al menos temporalmente y sólo durante la duración del Convenio, a mejorar los resultados académicos de los estudiantes de 15 colegios públicos del Sur (según los profesores entrevistados, las horas extras de enseñanza les han permitido poder completar adecuadamente el programa previsto de sus asignaturas), el programa de “formación de formadores” ofrecido a los profesores no parece haber tenido ningún impacto sustancial, ya que el profesorado no ha logrado alcanzar el nivel de conocimiento previsto en informática e inglés para poder replicar los cursos en los centros educativos.

La contribución del proyecto a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de jóvenes y adultos (OE2 del Convenio) es insuficiente, ya que las sesiones de formación ofrecidas, si bien se han adecuado a las prerrogativas y necesidades de los grupos de participantes de jóvenes y profesionales, no les ha permitido incorporarse al mercado laboral una vez finalizado el Convenio y consideran que los conocimientos obtenidos son de una utilidad general que sirven para mejorar sus currículos y conocimientos personales, pero no siempre resultan efectivos para responder a las demandas del mercado laboral.

Por otro lado, el proyecto sí ha contribuido de forma eficaz a fomentar la formación integral en valores que potencien las relaciones personales entre el alumnado (OE3 del Convenio) y los valores de paz y convivencia (OE4 del Convenio) a través de la diversidad de iniciativas culturales y de ocio muy bien acogidas por la población y que han implicado a un gran número de centros escolares y niños y niñas provenientes de diferentes regiones y contextos sociales.

b) Sostenibilidad

Los equipos adquiridos por el proyecto para asistir a las escuelas y centros de formación profesional han sido transferidos a dichos centros y se usan actualmente por profesores y alumnos.

Para seguir impartiendo las sesiones de formación profesional de forma gratuita, ADR necesita recursos externos, así que éstas se siguen ofreciendo en base a los recursos disponibles derivados de donaciones.

Las clases de refuerzo continúan en algunas de las escuelas pero no en su mayoría por falta de recursos suficientes. Sin embargo algunas de las Municipalidades están haciendo esfuerzos para dar continuidad a dichas clases a solicitud del Ministerio de Asuntos Sociales.

4.3.3 ASSOCIATION LIBANAISE POUR LE DÉVELOPPEMENT ET LA CULTURE (ALDEC)

i. Antecedentes

La Association Libanaise pour le Développement et la Culture, ALDEC, colabora con la FPSC desde su creación en 1998, desarrollando programas de capacitación en el sector formal e informal, de formación continua de adultos en actividades productivas y de desarrollo personal para lo que cuenta con dos centros en Beirut y uno en Byblos.

ii. Intervención Propuesta

La propuesta de ALDEC tiene como Objetivo General "la Mejora de la Calidad de la Educación Secundaria en las Zonas Rurales del Norte Líbano". Para contribuir a este objetivo elabora un proyecto en base a los siguientes Objetivos Específicos y Resultados:

1. Adaptar una iniciativa pedagógica de apoyo escolar a la realidad del sistema educativo de Enseñanza secundaria en las zonas rurales del Norte (OE1) mediante la elaboración de una metodología específica para la formación de

formadores de educación secundaria y formación profesional (R1) y la contribución a la mejora de los recursos humanos del sistema educativa mediante una formación de formadores (R2).

2. Implementar la iniciativa pedagógica de apoyo escolar en colegios de enseñanza secundaria en las zonas rurales del Norte (OE2), mejorando el rendimiento académico de las jóvenes de secundaria (Bachillerato Académico) de las Escuelas Oficiales de Jbeil, Amchit y Bcharre y el colegio de Antoninos (R3), mejorando el rendimiento de las jóvenes de secundaria (Bachillerato Técnico) de las Escuelas Técnicas de Freddy Atallah en Coura, Saint Jean en Karm e Sadeh, y la Escuela Oficial de Zghorta (R4); disminuyendo el índice de abandono escolar de las jóvenes de secundaria de bachillerato académico y técnico (R5), y convirtiendo a los padres y madres de las alumnas en agentes activos en el proceso de educación de sus hijas (R6).

3. Posibilitar el acceso de las alumnas de primaria y secundaria a otras alternativas de formación inexistentes en el medio rural (OE3), implementando un programa de actividades extracurriculares como complemento a la educación (R7).

iii. Calidad del Diseño y Pertinencia

a) *Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño*

La propuesta de ALDEC se elabora en base a la estrategia que la organización viene desarrollando en el medio rural del Norte en el ámbito de la educación formal y no formal, en regiones como Tannourine (2003-2004), Sabeil (2001), Medjlayah (2002), Deir el Ahmar y Yetsin (2003-2004), y Bcharre (2004-2006). Aunque no se realiza un estudio previo de necesidades ni un proceso participativo concreto para el diseño del proyecto, ALDEC cuenta con su propia experiencia en el terreno y en base a las necesidades que la organización ha identificado entre la población femenina de la zona, sobre todo niñas en edad escolar, a través de actividades previas, define unas

líneas de acción que apuntan a la mejora de la calidad de la educación secundaria en las zonas rurales del Norte.

Si bien el proyecto presenta una intervención lógica y coherente plasmada en un marco lógico claro, las definiciones de los Objetivos Específicos y de los Resultados no aportan datos que permitan medir el alcance cualitativo que se pretende lograr mediante la ejecución de las actividades previstas. En esta misma línea, los indicadores solo aportan datos cuantitativos limitados y poco específicos.

b) Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios

En su globalidad, el proyecto se adecua a las necesidades educativas de las zonas rurales del Norte, donde el acceso a una educación formal y no formal es de inferior calidad que en las zonas urbanas del país, y donde las actividades extracurriculares apenas existen en los colegios públicos. La región del Norte tiene los índices de pobreza más elevados del país, afectando sobre todo a familias del medio rural. Por ello, el abandono escolar es frecuente lo que causa una menor cualificación de los jóvenes reduciendo así sus posibilidades de incorporación en el mercado de trabajo. Si bien el proyecto pretende responder a estas necesidades mediante la adopción de un sistema pedagógico más eficiente que permita a alumnas y profesores optimizar los recursos disponibles para mejorar el rendimiento escolar de estudiantes de secundaria y mediante actividades extracurriculares, el proyecto tiene como meta únicamente a la población femenina (niñas, profesoras, formadoras) lo cual limita las posibilidades de su impacto con respecto al Objetivo Global.

c) Coherencia del proyecto con las estrategias locales y de la Cooperación española

A nivel global, los objetivos del Proyecto son coherentes con las prioridades identificadas por el Gobierno Libanés para la mejora de la calidad de la educación formal y no formal en el marco de la iniciativa de la UNESCO "Educación para Todos" del año 2000. Además el proyecto se inserta claramente en el Plan de Acción Social elaborado en 2007 y presentado en la Conferencia de donantes de París III para responder a las necesidades de la población Libanesa tras el conflicto Israelo-Libanés de Julio de 2006. En la actualidad, dichos objetivos siguen siendo coherentes con la recientemente elaborada Estrategia Nacional de Desarrollo del Sector Social del Líbano (2010).

Así mismo, el proyecto se adecua a los Objetivos Estratégicos 2 (Aumentar las Capacidades Humanas) y 7 (Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz) y regiones priorizadas por la Cooperación española para el Líbano en el marco del Plan de Actuación Especial 2006-2008 (la región Sur).

iv. Gestión de la Intervención, Eficiencia

a) Gestión de los Recursos

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y la ALDEC en Febrero de 2007.

La coordinación técnica del Convenio en el Líbano por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada en terreno. La coordinación financiera y técnica en la sede de Madrid ha estado a cargo de dos personas. Los informes técnicos y financieros trimestrales y anuales remitidos por ALDEC y por el expatriado han permitido un adecuado seguimiento económico y técnico de las actividades por parte de la FPSC.

ALDEC ha destinado para la ejecución de este convenio una Directora de Proyecto, una Coordinadora, y una Secretaria que trabajan muy cerca con la FPSC en la implementación de las intervenciones. Tienen personal tanto en su oficina de Beirut como en el Instituto "Al Tilal" de Amchit, donde se han organizado y ejecutan algunas actividades del Proyecto.

El seguimiento del presupuesto se ha realizado en ALDEC por un responsable financiero y con el apoyo del equipo de FPSC Madrid. ALDEC ha tenido dificultades para cumplir con las exigencias de justificación del gasto de la AECID; en este sentido, la organización considera necesario un ajuste de los procesos de justificación al contexto de los países de intervención.

b) Ejecución de las actividades

Las actividades se han ejecutado según el calendario y de acuerdo a los recursos previstos. Durante la ejecución, el número de actividades previstas se ha visto aumentado así como el número de beneficiarios alcanzado. A través del proyecto se ha elaborado, editado y publicado un manual pedagógico sobre el Programa Líder en francés y árabe; se han organizado sesiones de formación de formadoras y de orientadoras sobre el Programa; se han realizado sesiones de apoyo escolar académico y práctico y actividades motivacionales para alumnas. Además se han organizado reuniones con padres y madres de las alumnas beneficiadas en el programa, además de encuentros intercolegiales y otras actividades culturales extracurriculares.

v. Evaluación de Resultados, Eficacia

Alcance del Objetivos Específicos (OE) según el logro de los Resultados (R) obtenidos:

OE1- Adaptar una iniciativa pedagógica de apoyo escolar a la realidad del sistema de Educación libanés e implementarla en colegios de Enseñanza secundaria de las zonas rurales del Norte

- Se ha elaborado una metodología específica para la formación de formadores de educación secundaria y la formación profesional (R1), mediante la formación de dos formadoras en España sobre el Programa Líder y la consolidación de un manual pedagógico que incluye una metodología de estudio adaptada al sistema libanés de educación. El manual se ha traducido al francés y al árabe y se ha difundido entre el alumnado y profesorado de centros escolares de secundaria, además de ser entregado al Ministerio de Educación.
- Se ha contribuido a la mejora de los recursos humanos del sistema educativo (R2), mediante la formación en dicha metodología de 3 formadoras, 23 orientadoras de distintos pueblos. Las orientadoras formadas han valorado los contenidos del Programa muy positivamente, y lo siguen utilizando en la actualidad porque ven que el rendimiento escolar ha mejorado desde su implantación. Aún así ven necesario formar al profesorado antes que a las alumnas, ya que éstas pueden aprender el método a través de clases de refuerzo escolar y de recuperación.

- Se ha contribuido a mejorar el rendimiento académico de más de 355 alumnas del Bachillerato de Escuelas públicas de secundaria (R3), a través de apoyo escolar ofrecido en diversas salas de estudio adecuadas para este fin en los colegios públicos (Amicht, Bcharre, Dora, Beirut, Maad) . En este sentido, las alumnas han valorado positivamente el programa de apoyo aunque priorizan las clases de refuerzo escolar, que consideran de mayor utilidad para la mejora de su rendimiento.

- Se ha contribuido a mejorar el rendimiento de 170 alumnas de 7 escuelas de Bachillerato Técnico (R4), a través de su inserción en un programa de prácticas profesionales de hostelería en el Instituto de Desarrollo Rural “Al Tilal”. Dichas prácticas anuales se requieren por el plan de estudio del Sector de hostelería acreditado por el Ministerio de Educación (área de Enseñanza Técnica y Profesional). Las infraestructuras del centro Al Tilal ha sido mejoradas y sus salas equipadas adecuadamente para acoger un mayor número de alumnas. Las alumnas han recibido además formación en la metodología del Programa Líder. Tanto la metodología como las prácticas han sido valoradas muy positivamente por las beneficiarias, aunque preferirían presencia mixta.

- Se ha contribuido a disminuir el índice de abandono escolar de las alumnas de bachillerato académico y técnico (R5), mediante una formación de tutorías para que las formadoras puedan hacer el seguimiento de las alumnas. Por ser un sistema pedagógico prácticamente inexistente en el país, ha supuesto la elaboración de un material para facilitar el seguimiento. Si bien las monitoras y orientadoras confirman que el rendimiento escolar ha mejorado, no ha sido posible encontrar formas de medir el alcance de esta iniciativa con respecto a la disminución de abandono escolar.

- Se han realizado esfuerzos por procurar concientizar a los padres del rol importantísimo que juegan en la formación y educación de sus hijos, mediante la organización de encuentros educativos y ciclos de conferencias relativas a la educación de los hijos e hijas. Sin embargo, en general la asistencia de los progenitores ha sido menor que la esperada, y la reiterada ausencia de los padres ha mermado la efectividad de estas acciones. Las madres entrevistadas consideran esencial el apoyo brindado a sus hijas por el proyecto, aunque consideran que actividades de carácter mixto pueden ser más adecuadas para

cubrir las necesidades de alumnos y alumnas, afectados de igual manera por las carencias escolares.

OE3- posibilitar el acceso a las alumnas de primaria y secundaria a otras alternativas de formación inexistentes en el medio rural

- Se ha implementado un programa de actividades extracurriculares con la participación de más de 265 alumnas, mediante la creación de clubes en Maad, Batroun, Hejbeline, Midjlaya, Hasroun, Bcharre y Dora (Beirut). A lo largo de todo el proyecto se han organizado cursos de cocina, cursos de lengua española, cursos de manualidades, cursos de guitarra, apoyo escolar personalizado, deporte y juegos al aire libre, excursiones y caminatas en la naturaleza, salidas culturales para conocer el patrimonio cultural y artístico del Líbano, ciclo formativo sobre las cualidades del buen ciudadano y ayuda y visitas a personas ancianas. Las actividades han buscado promover el desarrollo de todas las capacidades y las aptitudes de la persona de forma integral, y han tenido una excelente acogida por parte de padres y madres, las participantes y el profesorado. En la mayoría de los casos se trata de personas de escasos recursos que no disponen de igualdad de oportunidades para realizar este tipo de actividades.

vi. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

El nivel del impacto sólo puede ser medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

a) Impacto

La contribución del proyecto de ALDEC a posibilitar el acceso a una educación de calidad a estudiantes de secundaria puede llegar a ser sustancial si finalmente el Ministerio de Educación acoge formalmente el método pedagógico de estudio que ha sido elaborado a través de esta iniciativa. Los profesores que ya han puesto en marcha el método lo valoran positivamente al igual que las alumnas formadas, que según dicen, han visto mejorado su rendimiento escolar al organizar mejor sus tiempos de estudio.

Las alumnas de Bachillerato Técnico de 7 escuelas de secundaria se están beneficiando del programa de prácticas de hostelería, que sigue funcional en el centro de Al Tilal tras la finalización del proyecto. Esta iniciativa ha ofrecido una oportunidad única a las beneficiarias para poder poner en práctica durante su "stage" los conocimientos adquiridos en la formación teórica.

Las actividades extracurriculares han tenido un impacto muy positivo ya que éstas no son frecuentes en la región o bien son sólo accesibles para aquellas personas que disponen de recursos para poderlas disfrutar.

Las actividades relativas a la implicación de padres y madres en el proceso educativo de sus hijas han incidido levemente en la actitud de los padres y madres, aunque si se ha visto casos de madres que han participado en actividades de verano o en las sesiones extracurriculares de restauración.

b) Sostenibilidad

A través del proyecto ALDEC ha logrado elaborar un manual que contiene la metodología del Programa Líder, traducido al francés y al árabe. Esta metodología puede aplicarse en diferentes contextos educativos y en cualquier país, por lo tanto el método puede ser utilizado con posterioridad al proyecto. Además, si finalmente el Ministerio de Educación adopta la metodología, ésta podrá instaurarse en el sistema público educativo del Líbano a nivel general.

Las prácticas de hostelería en el Centro Al-Tilal se siguen ofreciendo a estudiantes de los centros escolares técnicos del proyecto, que ha sido debidamente equipado para acoger a más alumnas.

Las salas de estudio de Dora y Al Tilal siguen abiertas al público. Como forma de garantizar la sostenibilidad económica de las salas y de sus actividades, las participantes abonan una cuota mínima por mes. En el caso de las escuelas oficiales, esto constituye una dificultad ya que las instituciones oficiales consideran que las actividades que allí se ofrecen deben ser gratuitas. En Bcharre, la Municipalidad ha dejado disponible una sala con la que cuenta el ministerio de Asuntos Sociales, como forma de ayudar gratuitamente al desarrollo de esta acción.

Algunas de las actividades extracurriculares se siguen ofreciendo a través de los centros de ALDEC en Al-Tilal y Dora, y las beneficiarias aportan una pequeña cuota dentro de sus posibilidades.

4.3.4 ARCENCIEL (AeC)

i. Antecedentes

Desde hace más de 20 años ArcenCiel (AeC) lleva utilizando un enfoque comunitario para todos sus proyectos y programas. Este enfoque está concebido y aplicado de tal manera que permite la creación de centros de referencia que puedan lograr la elaboración de políticas nacionales en el área de cada proyecto o programa. En cuanto a educación y juventud, AeC espera conseguir una política nacional para jóvenes en el Líbano, a través de su trabajo comunitario continuado, los Rainbow Clubs para los jóvenes y el colegio Al Mahabba que AeC ha estado dirigiendo desde hace 4 años. AeC trabaja con la FPSC ininterrumpidamente desde 1996.

ii. Intervención Propuesta

La propuesta de tiene como Objetivo General “la Mejora de la calidad y el acceso a la educación de los estudiantes y jóvenes pertenecientes a grupos vulnerables en el Líbano”. Para contribuir a este objetivo elabora un proyecto en base a los siguientes Objetivos Específicos y Resultados:

1. Facilitar el acceso a la educación primaria y secundaria a alumnos procedentes de zonas afectadas por la guerra (OE1), proporcionado materiales escolares a niños y niñas para posibilitar su escolarización (R1);
2. Mejorar la calidad de la educación primaria en zonas rurales del Líbano, en el Chouf y en zonas afectadas por la guerra (OE2), proporcionando un ambiente educativo adecuado para los alumnos del Chouf mediante la rehabilitación de las instalaciones dañadas de Al Mahabba (R2); proporcionando equipamiento a colegios en el Chouf (R3); proporcionando fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos del colegio de Al Mahabba, como iniciativa pionera para la creación de un nuevo modelo educativo (R4), e incrementando el rendimiento de los alumnos de primaria disminuyendo el riesgo de abandono escolar en Al Mahabba (R5).

3. Proporcionar oportunidades de formación profesional a jóvenes y adultos aumentando sus oportunidades profesionales (OE3), mediante la capacitación de jóvenes en informática, inglés, mecánica aplicada, carpintería y reparación de ordenadores (R6).
4. Crear un nuevo enfoque pedagógico respondiendo a las necesidades de los estudiantes (OE4), adoptando un nuevo currículo educacional enfocado a atender las necesidades de los estudiantes con dificultades de aprendizaje (R7).
5. Crear espacios y herramientas para el diálogo y la interacción entre los jóvenes de diferentes comunidades, culturas y grupos sociales (OE5), proporcionando oportunidades de interacción entre jóvenes de diferentes comunidades, culturas y grupos sociales (R8)

iii. Calidad del Diseño y Pertinencia

a) *Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño*

Al igual que las demás propuestas para el Líbano, el proyecto de AeC es elaborado en base al programa de juventud que dicha organización venía realizando con anterioridad al Convenio.

Por ello, y a solicitud de la FPSC, AeC adapta su programa a los objetivos específicos definidos en el marco del Convenio a nivel regional. El resultado es una estrategia que mezcla acciones de corto plazo dirigidas a paliar los efectos de la guerra con acciones de medio y largo plazo cuyo fin es incidir en la mejora del sistema educativo. El hecho de que básicamente todo el proyecto gire en torno a prestar apoyo a un centro educativo específico, Al Mahabba, permite que exista una coherencia interna entre los resultados y los objetivos; sin embargo, sólo se aportan indicadores cuantitativos para verificar el alcance de los resultados.

b) *Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios.*

Durante la guerra, AeC habilitó tres centros para acoger a la población desplazada por el conflicto, entre los cuales está el colegio Al Mahabba en Chouf. Tras el conflicto,

este centro se habilitó como colegio de educación primaria y secundaria, a pesar de que sus infraestructuras se habían deteriorado considerablemente durante el periodo de acogida de familias. El proyecto tiene como propósito rehabilitar dicho centro y prestar asistencia a las familias, alumnos y profesores de éste y otros centros escolares del Chouf.

Las carencias estructurales del sistema educativo libanés tienen como consecuencia la exclusión de los alumnos y alumnas que tienen dificultades de aprendizaje. Al no existir un sistema de apoyo y seguimiento individualizado para mejorar su rendimiento, estos alumnos suelen abandonar la escuela. El proyecto incorpora acciones dirigidas a fomentar un nuevo currículum educacional enfocado a atender las necesidades de estudiantes con problemas de inclusión, en el marco de la cooperación que AeC mantiene con la Universidad Saint Joseph y el Ministerio de Educación para este fin.

c) Coherencia del proyecto con las estrategias locales y de la Cooperación española

A nivel global, los objetivos del Proyecto son coherentes con las prioridades identificadas por el Gobierno Libanés para la mejora de la calidad de la educación formal y no formal en el marco de la iniciativa de la UNESCO "Educación para Todos" del año 2000; Además el proyecto se inserta claramente en el Plan de Acción Social elaborado en 2007 y presentado en la Conferencia de donantes de Paris III para responder a las necesidades de la población Libanesa tras el conflicto Israelo-Libanés de Julio de 2006. En la actualidad, dichos objetivos siguen siendo coherentes con la recientemente elaborada Estrategia Nacional de Desarrollo del Sector Social del Líbano.

Así mismo, el proyecto se adecua a los Objetivos Estratégicos 2 (Aumentar las Capacidades Humanas) y 7 (Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz) y regiones priorizadas por la Cooperación española para el Líbano en el marco del Plan de Actuación Especial 2006-2008.

iv. Gestión de la Intervención, Eficiencia

a) Gestión de los Recursos

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y la AeC en Enero de 2007.

La coordinación técnica del Convenio en el Líbano por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada en terreno. La coordinación financiera y técnica en la sede de Madrid ha estado a cargo de dos personas. Los informes técnicos y financieros trimestrales y anuales remitidos por AeC y por el expatriado han permitido un adecuado seguimiento económico y técnico de las actividades por parte de la FPSC.

AeC ha designado una Coordinadora pedagógica para la ejecución de las acciones del proyecto. En el centro escolar Al Mahabba la coordinación ha recaído en el Director del colegio. Sin embargo, el puesto de Director ha cambiado de personal en tres ocasiones desde el inicio del proyecto.

El seguimiento del presupuesto se ha realizado en AeC por un responsable financiero y con el apoyo del equipo de FPSC Madrid. AeC no ha tenido dificultades sustanciales para cumplir con las exigencias técnicas y presupuestales del proyecto.

b) Ejecución de las actividades

Durante el periodo de ejecución todas las actividades previstas en los cronogramas anuales se ha llevado a cabo, de conformidad con el calendario previsto. Durante el proyecto se han emprendido acciones de rehabilitación de infraestructuras, adquisición de equipos escolares, organización de sesiones de formación del personal educativo, formación profesional y clases de refuerzo escolar; organización de reuniones de coordinación con instituciones públicas y organización de actividades de inclusión de diversa índole.

Evaluación de Resultados, Eficacia

Alcance del Objetivos Específicos (OE) según el logro de los Resultados (R) obtenidos:

<i>OE1- Facilitar el acceso a la educación primaria y secundaria a alumnos procedentes de zonas afectadas por la guerra</i>

- Se ha proporcionado material escolar a 190 niños y niñas en situación vulnerable para posibilitar su escolarización (R1);

OE2-Mejorar la calidad de la educación primaria en zonas rurales del Líbano, en el Chouf y en zonas afectadas por la guerra (OE2)

- Se ha rehabilitado las instalaciones del colegio Al Mahabba (R2) y proporcionado equipamiento a Al Mahabba y 7 otros centros escolares del Sur y del Valle de Beeka (R3); La rehabilitación del colegio Al Mahabba ha incluido pintura del colegio entero, construcción de un tejado para crear un patio cubierto para el invierno, reforma de los sistemas sanitarios, calefacción y las aulas de laboratorio de ciencias, de ordenadores y la biblioteca. También se han comprado equipamientos para la enfermería y la administración del colegio. A los demás colegios en el sur del Líbano y el valle de la Bekaa se ha hecho entrega de ordenadores y sus accesorios. Durante la visita al centro Al Mahabba se ha comprobado que dichas reformas han mejorado cualitativamente el entorno educativo y que siguen siendo amortizadas por estudiantes y profesores.
- Se ha contribuido a fortalecer las capacidades del profesorado (40 profesores) y del personal administrativo (21 personas) del colegio de Al Mahabba y de otros colegios del Chouf (R4), mediante cursos de formación sobre cultura para la Paz en la Educación, educación Participativa, técnicas y materiales necesarios para favorecer la integración de niños con necesidades especiales (físicas o psicológicas) en el sistema académico y sesiones formativas en contabilidad y gestión administrativa. El personal administrativo y el profesorado valoran positivamente dichas sesiones de formación y siguen utilizando los conceptos adquiridos para mejorar la calidad de la enseñanza en el colegio.
- Se ha contribuido a incrementar el rendimiento de 154 alumnos con problemas de aprendizaje y necesidades educativas especiales (R5) mediante clases de refuerzo escolar, seguimiento psicológico y la creación de un Comité de Padres (R5). Según las entrevistas en el terreno, las clases de recuperación basadas en un método de aprendizaje informal y a través de juegos han sido efectivas en mejorar el rendimiento de algunos alumnos; aun así, algunos padres han preferido llevar a sus hijos a clases de recuperación de mayor reconocimiento y garantías de progreso escolar utilizando métodos de aprendizaje más exigentes. En cuanto a las clases de inclusión junto con las sesiones de apoyo pedagógico dirigidas a 11

niños y niñas con necesidades especiales, éstas no continúan actualmente, y aunque si parecen haber prestado un apoyo adecuado a estos alumnos, el grado de absentismo es elevado. La creación de un comité de padres es un efecto positivo no esperado por parte de esta acción, motivando e implicando a padres y madres en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

OE3- Proporcionar oportunidades de formación profesional a jóvenes y adultos aumentando sus oportunidades profesionales

- Se ha ofrecido capacitación a 661 jóvenes en informática, inglés, mecánica aplicada, carpintería y reparación de ordenadores (R6), mediante la adquisición de equipos para el colegio Al Mahabba y 8 Clubes juveniles de AeC (Rainbow clubs), donde se han impartido los cursos.

OE4- Crear un enfoque pedagógico respondiendo a las necesidades de los estudiantes

- No se ha logrado adoptar un nuevo currículum educacional acreditado para atender las necesidades de niños y niñas con dificultades graves de aprendizaje (R7). Si bien el proyecto ha elaborado una propuesta de instrumentos pedagógicos dirigidos a la educación especial, en el momento de elaborar este informe ésta no ha sido todavía acreditada por el Comité Nacional de Inclusión. Las clases de inclusión se han difundido en 6 escuelas de la región de Chouf, con mejor acogida en los centros públicos que en las escuelas privadas.

OE5- Crear espacios y herramientas para el diálogo y la interacción entre los jóvenes de diferentes comunidades, culturas y grupos sociales

- Se ha proporcionando oportunidades de interacción entre más de 290 jóvenes de diferentes comunidades, culturas y grupos sociales (R8), mediante la organización de actividades extracurriculares tales como debates, actividades deportivas y formaciones sobre el circo. Todas las personas entrevistadas valoran muy positivamente estas actividades y consideran que éstas incidieron en su motivación y crecimiento personal.

v. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

El nivel del impacto sólo puede ser medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

c) *Impacto*

El proyecto ha contribuido a posibilitar el acceso a una educación de mejor calidad a los estudiantes del colegio Al Mahabba y otras 7 escuelas de la región de Chouf mediante apoyo material a estos centros, mejorando sustancialmente la infraestructura del centro de Al Mahabba, que es ahora operacional y permite un mejor rendimiento de sus instalaciones y calidad educativa. Las tareas de construcción y rehabilitación del centro de Al Mahabba incrementaron temporalmente las oportunidades de empleo en los pueblos cercanos a la escuela.

Además, el personal docente del colegio de Al Mahabba considera que a través del proyecto han adquirido nuevas habilidades pedagógicas para incentivar la participación de los estudiantes y difundir valores de tolerancia entre los alumnos con respecto a los estudiantes con problemas de aprendizaje y con necesidades especiales. Tanto el personal administrativo como el profesorado constatan una mejor organización de temarios y documentos administrativos gracias a los cursos de capacitación organizativa y de informática recibidos.

Las clases de inclusión para alumnos con graves deficiencias en el aprendizaje han causado un impacto positivo entre los padres y madres de estos alumnos, quienes han visto mejorado el nivel de autonomía y aprendizaje alcanzado por sus hijos, y se felicitan por el espíritu integrador y de tolerancia que el colegio ofrece. Sin embargo, este aspecto no parece ser valorado de igual forma por los padres de alumnos que acuden a las clases ordinarias y que no rinden al nivel escolar esperado por otros motivos. Estos padres no se muestran tan a favor de promover el espíritu de inclusión del colegio, por pensar que este hecho promueve un efecto llamada para alumnos de bajo rendimiento escolar de la región que, según ellos, puede repercutir negativamente en el reconocimiento de la escuela y el empeoramiento del nivel escolar general.

La formación profesional dirigida a los jóvenes de la región ha aumentado su motivación y conocimientos personales, pero no ha repercutido sustancialmente en mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

Las actividades extracurriculares han facilitado el intercambio cultural y recreacional entre niños y niñas, jóvenes y adolescentes de la zona, teniendo un impacto positivo y siendo muy bien consideradas y apreciadas en el entorno.

c) Sostenibilidad

Las iniciativas relativas al ámbito de la inclusión de alumnos con dificultades de aprendizaje van a continuar mediante nuevas aportaciones financieras por parte de otros donantes y contrapartes. Sin embargo, para el uso oficial de un nuevo currículo educacional enfocado a atender las necesidades especiales de estos alumnos es necesario que el Comité Nacional para la Inclusión, formado por el Ministerio de Asuntos Sociales y el Ministerio de Educación, acredite dicha metodología.

AeC sigue activo en la zona, apoyando los clubes juveniles y el colegio de Al Mahabba, por lo tanto algunas de las actividades extracurriculares podrán continuar, asumiendo que AeC siga recibiendo financiación externa para ello.

4.4 SIRIA

El programa de reducción de la pobreza en Siria -reflejado en el documento del PNUD Pobreza en Siria: 1996-2004- señalaba entre otras, la necesidad de creación de oportunidades de trabajo y la capacitación de los recursos humanos. En este sentido se presentaban como estrategias de capital humano para combatir la pobreza: Proporcionar una educación post secundaria de calidad y en concordancia con el mercado de trabajo.

Asimismo, en el documento SYRIAN ARAB REPUBLIC, UN DEVELOPMENT ASSISTANCE FRAMEWORK 2007-2011, firmado por representantes de las Naciones Unidas y el Ministro de Economía Abdallah Dardari, donde se establecen las prioridades del Gobierno Sirio dentro de los programas de desarrollo del organismo multilateral, se han identificado como resultado 1.3 la creación de un ambiente de empleo y la

creación de oportunidades para la mejora de las capacidades especialmente para los desempleados, jóvenes y mujeres. En esta línea se menciona específicamente el apoyo a iniciativas de capacitación y formación de acuerdo con las necesidades modernas, enfocadas a acercar las habilidades a las demandas de los empleadores, haciendo énfasis en la contribución a la igualdad de género.

4.4.1 OBRAS SOCIALES AL-KALIMAT

vii. Antecedentes

Obras Sociales Al-Kalimat es una organización sin ánimo de lucro responsable de la gestión y dirección del Hospital Al-Kalimat y del hogar de ancianos del mismo nombre. El hospital fue fundado en el año 1950 y ha estado dedicado a ofrecer los mejores servicios médicos en la región, con especial atención a los más desfavorecidos. Es la primera intervención de la FPSC en Siria, por lo tanto es la primera colaboración que ha existido ente estas contrapartes.

viii. Intervención Propuesta

La intervención en Siria se enmarca en el Objetivo general de “Ofrecer y mejorar las oportunidades de formación profesional de las jóvenes de Aleppo a través de cursos de formación profesional en enfermería” .

Para ello la intervención fija el siguiente Objetivo Específico y Resultados esperados:

5. La creación de un programa de formación profesional de enfermeras para incrementar las posibilidades de formación para jóvenes de Aleppo (OE), mediante la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del programa (R1); la mejora de la preparación de las enfermeras del Hospital Al-Kalimat en su especialidad y el aumento de su grado de empleabilidad (R2); la elaboración de un currículum y metodología de formación de enfermeras para la formación profesional de jóvenes de Aleppo (R3); y el incremento de las capacidades profesionales y grado de empleabilidad de las jóvenes de Aleppo mediante el programa de formación en enfermería ofrecido (R4).

ix. Calidad del Diseño y Pertinencia

a) Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño

La identificación de la intervención en Siria surge de la visita de un comité de representación de la FPSC al país en mayo de 2006. Durante la visita se identifica al Hospital Al-Kalimat como posible contraparte y de ello surge una propuesta dirigida a la creación de un programa de formación profesional en enfermería para jóvenes y enfermeras de Aleppo.

La propuesta se elabora en base a las necesidades expresadas por el Director del Hospital Al-Kalimat, quien subraya la ausencia de personal cualificado para responder a las demandas de un servicio sanitario de calidad en la región y por ello, ve necesaria la formación en enfermería de jóvenes desempleadas de la región y la mejora de la capacidad profesional de las enfermeras ya empleadas en el Hospital Al-Kalimat y otros hospitales de Aleppo.

La lógica de intervención es coherente y clara y establece objetivos y resultados realizables en el marco del proyecto con indicadores que solo permiten medir el alcance de los resultados obtenidos de forma cuantitativa.

b) Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios.

El proyecto propone un marco de acción que se ajusta a estas necesidades teniendo como fin la creación de un programa de reciclaje para enfermeras del Hospital Al-Kalimat y un programa de formación profesional para jóvenes de la región sin empleo ni preparación. Sin embargo, la incidencia del proyecto a la problemática expuesta es limitada, dado que el Hospital Al-Kalimat es un centro sanitario privado y por lo tanto los cursos de formación impartidos en el centro a sus enfermeras y a jóvenes de la región no tiene convalidación oficial, ya que no están debidamente reconocidos en el marco de las Políticas públicas de Sanidad y/o Educación.

c) Coherencia del proyecto con las estratégicas locales y de la Cooperación española

Una de las prioridades del gobierno sirio es desarrollar el sistema de salud público nacional, lo cual incluye mejorar los servicios de enfermería que se ofrece a la población en centros públicos y privados. Sin embargo el Ministerio de Sanidad no convalida oficialmente las titulaciones ofrecidas en el ámbito de la enfermería y la sanidad por centros hospitalarios privados. Por ello, si bien el proyecto es coherente

con las necesidades y con las políticas nacionales en materia de sanidad, no logra insertarse apropiadamente en las políticas que desarrolla el Ministerio de Sanidad Sirio.

El proyecto se adecua al Objetivo Estratégico 2 (Aumentar las Capacidades Humanas) y la región priorizadas por la Cooperación española para el Siria en el marco del Plan de Actuación Especial 2006-2008.

x. **Gestión de la Intervención, Eficiencia**

c) *Gestión de los Recursos*

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y la Al-Kalimat.

La coordinación técnica del Convenio en Siria por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada responsable del Convenio, con base en la oficina de terreno del Líbano, quien ha mantenido un contacto regular con el personal de Al-Kalimat. Un cronograma ha sido previsto en base a Programaciones Anuales (PACs); el seguimiento técnico y financiero en la sede de la FPSC en Madrid ha estado a cargo de dos personas, quienes han recibido informes trimestrales y anuales elaborados por Al-Kalimat y por la persona expatriada en la FPSC-oficina central del Líbano.

Obras Sociales Al-Kalimat ha asignado al Director del Hospital Al-Kalimat como el responsable del proyecto. Si bien la propuesta inicial preveía la participación de la Universidad libanesa de Saint Esprit de Kaslik con el fin de que el título ofrecido fuese reconocido como título universitario, finalmente esta Universidad no ha participado y el curso lo ha dirigido e impartido el Instituto de Enfermería de "Las Hermanas de Santa Teresa del Niño Jesús", con base en Beirut, donde llevan desde 1992 gestionando diversos institutos de enfermería. Las Hermanas de Santa Teresa estaban ya en el Hospital de Al-Kalimat ofreciendo cursos a las enfermeras del centro a través de una colaboración ajena al proyecto entre el Hospital y las hermanas. Una enfermera de las Hermanas ha realizado la coordinación de la ejecución del proyecto y el seguimiento del presupuesto lo ha realizado una persona contratada

específicamente para ello, con el apoyo del equipo de FPSC Madrid y Oficina de Terreno del Líbano.

d) Ejecución de las actividades

El proyecto ha sufrido retrasos durante la primera etapa de su ejecución debido a la dificultad inicial para conseguir los permisos necesarios del Ministerio de Asuntos Sociales sirio. Aún así todas las actividades propuestas se han llevado a cabo y han alcanzado un número de beneficiarias mayor del originalmente previsto. Durante el periodo de ejecución se han llevado a cabo tareas de rehabilitación y equipamiento de infraestructuras y se han elaborado e impartido módulos de capacitación en enfermería desde septiembre de 2008.

xi. Evaluación de Resultados. Eficacia

Alcance del Objetivos Específicos (OE) según el logro de los Resultados (R) obtenidos:

<i>OE1-Crear un programa de formación profesional de enfermeras para incrementar las posibilidades de formación de jóvenes de la región de Alepo</i>
--

- Se ha habilitado una sala en el Hospital Al-Kalimat para impartir los cursos teóricos (R1), mediante rehabilitación y un equipamiento adecuado de la sala.
- Se ha mejorado la preparación y capacidad de 48 enfermeras del Hospital Al-Kalimat y 10 enfermeras de otros hospitales privados de Alepo (R2), mediante los cursos de especialización y reciclaje impartidos en dos módulos de forma gratuita por las Hermanas de Santa Teresa en la sala habilitada para ello en el centro Al-Kalimat. Estos módulos han sido valorados positivamente por las enfermeras que han participado.
- Se ha creado una metodología de formación profesional en enfermería para jóvenes desempleadas de la región de Alepo (R3), mediante la elaboración de dos módulos curriculares que incluyen 20 asignaturas y de materiales educativos para su desarrollo en el Hospital-Al-Kalimat por parte

de las Hermanas de Santa Teresa de Jesús del Instituto de Enfermería con base en Beirut.

- Se ha contribuido a incrementar la capacidad profesional y grado de empleabilidad de 31 jóvenes desempleados de Aleppo (R4), ofreciendo el programa de formación profesional en enfermería en dos módulos. Aunque 31 estudiantes se registraron en el curso al inicio, solamente 26 llegaron a completar el curso por diversos motivos personales. De estos 26, sólo 23 se han graduado con éxito ya que los 3 restantes no consiguieron los resultados mínimos necesarios para recibir el diploma. De los 17 beneficiarios trabajando en el momento de realizarse la ceremonia de graduación en octubre de 2010, 11 están trabajando en el mismo Hospital Al Kalimat, 4 en distintos hospitales de Aleppo y otros 2 en un hospital de la ciudad de Hama. Este programa ha sido valorado muy positivamente por los alumnos y las alumnas que se han beneficiado de los cursos impartidos de forma gratuita.

xii. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

El nivel del impacto sólo puede ser medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

a) *Impacto*

El proyecto ha contribuido a mejorar las posibilidades de formación profesional de 31 jóvenes desempleados y de 58 enfermeras y enfermeros de Hospitales privados de la región de Aleppo.

La calidad de los cursos impartidos y la cualificación y dedicación del profesorado a cargo de elaborar los materiales e impartir los módulos de formación han sido muy positivamente valoradas por los grupos de beneficiarios y beneficiarias. Estos cursos han contribuido a mejorar las capacidades profesionales de las enfermeras del Hospital Al Kalimat y otros tres hospitales privados de la región y han ofrecido el acceso a jóvenes en situación de vulnerabilidad a una capacitación cualificada de

forma gratuita y sin exigencias previas. Gracias a estos cursos, 17 jóvenes antes desempleados han logrado incorporarse al mercado de trabajo en centros hospitalarios privados (11 de ellos en el Hospital Al-Kalimat). Sin embargo, el hecho de que el curso haya sido impartido en un centro sanitario privado merma las posibilidades y alcance del proyecto en cuanto a mejorar las posibilidades de acceso laboral de jóvenes vulnerables en centros de sanidad pública, ya que dicha titulación todavía no ha sido homologada por el Ministerio de Sanidad.

b) Sostenibilidad

Actualmente, los cursos de enfermería no continúan impartándose en el Hospital Al-Kalimat por falta de reconocimiento oficial de la titulación y por falta de recursos propios para dar continuidad a la formación ofrecida de forma gratuita durante el proyecto. Sin embargo, el hospital ha expresado su compromiso de proseguir con los cursos, aunque sea sin el reconocimiento oficial y recibiendo de los alumnos una contribución a los gastos, que será complementada con donaciones privadas, si esto es necesario.

4.5 EGIPTO

4.5.1 ASSOCIATION OF UPPER EGYPT FOR EDUCATION AND DEVELOPMENT (AUEED)

vii. Antecedentes

La Association of Upper Egypt for Education and Development, AUEED fue fundada en 1940 por un padre jesuita y en la actualidad gestiona 36 escuelas primarias situadas en las comunidades más pobres del país, que acogen a 11.000 escolares. Desarrolla también programas que incluyen actividades extraescolares y de sensibilización comunitaria (asociaciones de padres/profesores, grupos de alfabetización, asociaciones de mujeres, etc.), formación de personal docente y técnico-administrativo, mejora y mantenimiento de instalaciones y formación continua para mujeres y jóvenes en sus más de 63 centros comunitarios de desarrollo. La AUEED ofrece educación a aquellos jóvenes que no pudieron acceder nunca al sistema educativo o bien tuvieron que abandonarlo por diferentes motivos.

Desde 1986, el enfoque de trabajo que realiza AUEED se lleva a cabo a través de los “Colegios Paralelos”, que habilitan a los estudiantes a reingresar en el sistema educativo oficial.

viii. Intervención Propuesta

La intervención en Egipto se enmarca en el Objetivo general de “Mejorar la calidad de la educación formal y no formal en tres Gobernados del Alto Egipto”.

Para ello el proyecto fija los siguientes Objetivos Específicos y Resultados esperados:

1. Posibilitar el acceso a una educación de calidad en primaria a niños y niñas de Menya, Assiut, Sohag y Qena/Luxor (OE1), mejorando la calidad de la gestión y de los programas educativos en escuelas de dichas regiones (R1); ofreciendo oportunidades de capacitación a profesores, personal administrativo y de gestión de las escuelas (R2) y ofreciendo oportunidades para completar la educación de niños y niñas que nunca se incorporaron a la enseñanza primaria, o que la abandonaron (R3).
2. Fomentar la formación integral del alumnado a través de la educación no formal (OE2), organizando actividades extracurriculares en 10 escuelas gubernamentales y no gubernamentales en Sohag y Qena(R4)

ix. Calidad del Diseño y Pertinencia

d) Origen de la intervención. Calidad técnica del diseño

La elaboración del proyecto se basa en la experiencia y el programa educativo que la AUEED viene realizando en el Alto Egipto en el ámbito de la educación y la alfabetización desde su creación apoyada por donantes privados y públicos internacionales. A través de una colaboradora religiosa española de AUEED, la FPSC se pone en comunicación con la asociación para la elaboración del presente proyecto.

Tras una visita de identificación realizada por la coordinadora del convenio con sede en Líbano, se elabora una estrategia dirigida a posibilitar el acceso a una educación

formal y no formal de mejor calidad, mediante la consecución de resultados que son coherentes y realizables en el marco del proyecto. Las actividades se concentran en las 36 escuelas gestionadas por AUEED en el Alto Egipto y en 4 escuelas gubernamentales.

e) Coherencia del proyecto con el contexto de los beneficiarios.

El Alto Egipto tiene los índices de pobreza más elevados del país y el mayor número de casos de analfabetismo de jóvenes debido a la falta de recursos, la incorporación al trabajo en edad temprana y el abandono escolar

La AUEED presta un servicio de educación “paralela” y gratuita dirigida a jóvenes que por diferentes causas no han seguido el ciclo regular de escolarización y se encuentran excluidos del sistema. Dicho programa paralelo es un refuerzo del sistema público educativo, ya que habilita a los estudiantes para reingresar en el sistema educativo egipcio. El apoyo a estos centros de educación paralela en las comunidades de Menya, Assiut, Sohag y Qena/Luxor, donde existe un alto grado de analfabetismo, sigue siendo esencial para apoyar a este grupo vulnerable de jóvenes sin educación formal. Por otro lado, el proyecto responde a la falta de actividades extracurriculares para fomentar valores de tolerancia, paz y desarrollo personal

La capacitación prestada al profesorado también puede contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza, así como la elaboración de manuales para el mejor funcionamiento de las escuelas de la AUEED, que pueden a su vez facilitar su acreditación por el Ministerio de Educación de Egipto.

f) Coherencia del proyecto con las estratégicas locales y de la Cooperación española

El proyecto se inserta en las políticas nacionales sobre la mejora de la accesibilidad a una educación de calidad en el marco de los objetivos fijados por el Gobierno Egipcio para lograr los Objetivos del Milenio y los compromisos de la Declaración de Dakar de la campaña Educación para Todos.

En cuanto a los objetivos de la Cooperación Española, Egipto aparece como país preferente de la cooperación prevista en el Plan Director 2005-2008. Si bien en el ámbito de la Educación el Plan Director señala expresamente que España actuará prioritariamente sobre la educación básica y a través del fortalecimiento de los sistemas públicos de educación, el proyecto concentra gran parte de su asistencia en las escuelas gestionadas por AUEED que todavía no están debidamente acreditadas por el Ministerio de Educación Egipcio. Por ello, la elaboración de un programa de educación integral propuesto para las escuelas de AUEED y la formación prestada a profesores y personal administrativo de dichas escuelas si puede contribuir a la mejora de la calidad del sistema educativo egipcio de forma limitada. Sin embargo, la asistencia prestada por el proyecto para la implantación de colegios paralelos de AUEED en Menya si puede contribuir a fortalecer el sistema público educativo egipcio, ya que éstas suplen la carencia del Estado y prestan un servicio esencial dirigido a asistir a jóvenes excluidos del sistema formal educativo (por fracaso escolar, abandono, falta de recursos u otros motivos, permitiéndoles su reingreso progresivo mediante un programa gratuito de educación alternativa. El proyecto sí responde adecuadamente a la prioridad de contribuir al desarrollo integral personal de jóvenes estudiantes, mediante el programa de actividades extracurriculares propuesto para infundir valores de tolerancia, paz, y solidaridad llevados a cabo de forma conjunta por las escuelas AUEED y los colegios públicos estatales de la región del Alto Egipto.

x. Gestión de la Intervención, Eficiencia

c) *Gestión de los Recursos*

En términos generales, todos los recursos han estado disponibles a tiempo, dentro de lo previsto en el presupuesto y gestionados de forma transparente, respetando las reglas y procedimientos establecidos en el Memorando de Entendimiento firmado entre la FPSC y la AUEED.

La coordinación técnica del Convenio en Egipto por parte de la FPSC se ha realizado por la persona expatriada responsable del Convenio, con base en la oficina de terreno del Líbano, quien ha mantenido un contacto regular con el personal de AUEED. El seguimiento técnico y financiero en la sede de la FPSC en Madrid ha sido llevado a cabo por dos personas. Los informes técnicos y financieros elaborados por la Asociación y por la persona responsable en la FPSC con sede en el Líbano han

permitido el adecuado seguimiento técnico-financiero por parte del personal de la FPSC en la sede.

AUEED tiene unos mecanismos de ejecución de las actividades muy definidos, con responsables en sede central y en el terreno, para la implementación de las actividades, el proceso de la información y la gestión de los fondos. Todas las decisiones de la asociación relacionadas con planificación de nuevas actividades, proyectos o presupuestos, relaciones con nuevos socios, han de pasar por el comité de dirección para su aprobación. El departamento de finanzas se ha encargado de llevar la contabilidad de las actividades del proyecto, que después es procesada por la persona responsable de la contabilidad del proyecto para ajustarlo al formato de AECID. El seguimiento técnico ha estado a cargo de la directora de Programas de AUEED y de la responsable del proyecto ante la FPSC quien, desde la sede central en Cairo, ha mantenido un control detallado de las actividades, y ha participado en las tareas de coordinación, planificación, seguimiento, elaboración de informes y presupuestos y recopilación de la información sobre las actividades. Tres coordinadores de terreno se han encargado de la coordinación y evaluación del contenido e implementación de las actividades en el terreno. La asociación tiene además directores de las áreas geográficas, que intervienen en la coordinación de las actividades del proyecto. Por último las actividades son implementadas por los formadores y profesores que trabajan en las escuelas de la AUEED.

d) Ejecución de las actividades

Todas las actividades previstas en los cronogramas de ejecución correspondientes a las PACs se han realizado.

Las actividades relacionadas con la consecución de los objetivos R1.1 y R1.2 sufrieron un retraso en su implementación debido a las dificultades para encontrar los consultores y especialistas apropiados en temas de educación. El problema residía en la disponibilidad de los consultores y especialistas para llevar a cabo un trabajo de campo continuado en el Alto Egipto y elaborar programas, cursos y manuales adaptados a las necesidades de las zonas rurales y en colaboración con el personal del terreno.

Durante la ejecución del proyecto, se han realizado talleres participativos para el diseño de los manuales operativos y de formación; se han impartido cursos de capacitación de profesores y personal administrativo de los centros escolares; se ha puesto en marcha un programa de escuela paralela en cinco comunidades de Menya y se

han ejecutado actividades extracurriculares, encuentros y formación de grupos, visitas entre escuelas, jornadas de trabajo, festivales y campamentos, encuentros de padres y excursiones culturales.

vi. **Evaluación de Resultados, Eficacia**

Alcance del Objetivos Específicos (OE) según el logro de los Resultados (R) obtenidos:

OE1- Posibilitar el acceso a una educación de calidad en primaria a niños y niñas de Menya, Assiut, Sohag y Qena/Luxor

- Se ha contribuido a mejorar la calidad de la gestión y de los programas educativos de 36 centros AUEED de primaria (R1), mediante la elaboración de dos manuales: un manual operativo sobre los procedimientos administrativos, financieros y de gestión, y un manual de formación en el que se presenta un programa integral de formación para los profesionales de la educación en las escuelas de la AUEED. La elaboración de dichos manuales se ha hecho a través de talleres participativos que han implicado a 32 profesionales en el ámbito educativo y que han formado parte de los comités de elaboración de los manuales (16 profesionales por comité) junto con los consultores contratados, con el fin de ajustar los contenidos a las necesidades reales y al contexto de cada uno de los colegios de AUEED. De la revisión de los manuales, se deduce que éstos son de muy buena calidad y muy completos, y que las formaciones que se han realizado en base a estos manuales también han sido valoradas muy positivamente. Un ejemplar de cada manual se ha distribuido por cada centro educativo de AUEED.
- Se ha ofrecido capacitación profesional a 129 profesores de nueva contratación, 80 profesores en ejercicio, 20 supervisores/profesores líderes, 50 coordinadores de colegios paralelos, 39 Directores y 32 responsables financieros de los colegios de AUEED y de 4 colegios públicos del Alto Egipto (R2).
- Se han ofrecido oportunidades para completar su educación a 508 niños y niñas que nunca se incorporaron o que abandonaron la enseñanza primaria de forma temprana en 5 comunidades vulnerables de Menya. La enseñanza en estos centros de educación paralela se ha adecuado de manera muy satisfactoria a las necesidades del alumnado y les ha permitido un aprendizaje progresivo e intensivo (de 3 o 4 años) para facilitar su reintegración en el

sistema educativo regular. Según fuentes de AUEED, el 97% de los estudiantes del programa de Educación Paralela van a continuar cursando las asignaturas de estos centros, mientras que el 75% de los asistentes del programa podrá, en el futuro, continuar su educación en los colegios oficiales.

OE2- Fomentar la formación integral del alumnado a través de la educación no formal

- Se han organizado actividades extracurriculares involucrando a más de 1750 jóvenes y sus padres y madres de 10 escuelas gubernamentales y no gubernamentales en Sohag y Qena. Estas actividades han sido muy bien acogidas por todos los participantes y han ofrecido de forma efectiva espacios de ocio y cultura dirigidos al desarrollo integral de alumnos de diferentes escuelas. Estas actividades han ofrecido la posibilidad de nuevas aperturas y conocimiento para niños y niñas que de otra manera no hubieran salido de sus pueblos.

vii. Análisis del Impacto y la Sostenibilidad

El nivel del impacto sólo puede medirse en cuanto a la contribución del proyecto hacia los Objetivos Específicos del Convenio, que a su vez se ven reflejados en la definición del Objetivo General.

c) Impacto

El proyecto ha contribuido a posibilitar el acceso a una educación de mejor calidad fundamentalmente en las escuelas de primaria de AUEED, mediante la elaboración de un manual operativo y otro manual de formación del personal docente y administrativo, que ya se están usando en toda la red de colegios de AUEED y la formación del personal docente y administrativo. El personal docente ha valorado muy positivamente los programas de formación impartidos y sienten que sus técnicas de enseñanza son ahora más adecuadas y mejores. Sin embargo la incidencia del proyecto a nivel del sistema educativo público egipcio es limitada, ya que las escuelas AUEED, si bien desarrollan una labor reconocida por las instituciones oficiales, todavía no disponen de la acreditación del Ministerio de Educación.

El proyecto ha permitido reforzar el sistema de educación público a través de los colegios paralelos en las cinco comunidades de Menya, facilitando el acceso gratuito a una educación de calidad a más de 500 niños y niñas que de otra manera nunca hubieran podido seguir sus estudios por su temprana incorporación al mercado laboral u otras razones. Este componente ha impactado positivamente de manera especial sobre las niñas de Menya, ya que el número de alumnas en los colegios paralelos ha sido muy elevado y muchas de ellas van a poder reincorporarse en el sistema educativo formal. Es probable que este hecho conlleve un cambio en la mentalidad de los progenitores, evitando así matrimonios de estas niñas en edad temprana, frecuentes en la región entre familias de escasos recursos.

Las actividades extracurriculares han contribuido eficientemente a fomentar la formación integral en valores entre los alumnos de 10 escuelas de Sohag y Qena. Las actividades han sido muy bien valoradas por padres y madres, estudiantes y profesores, y han potenciado las relaciones personales entre alumnos de escuelas gubernamentales y no gubernamentales. Si bien dichas actividades ya existían con anterioridad al proyecto, los fondos de FPSC y AECID han servido para mejorar su calidad, disponibilidad y accesibilidad a un gran número de estudiantes.

d) Sostenibilidad

Los manuales elaborados siguen siendo operativos y se mantendrán y actualizarán en el marco de la enseñanza de la red de escuelas de AUEED. Las escuelas paralelas van a continuar impartiendo cursos con fondos de AUEED y las actividades extraescolares también se mantienen actualmente, aunque con recursos más limitados. Su continuidad más allá de este año 2011 dependerá de la disponibilidad de fondos de AUEED en base a financiaciones externas recibidas.

5 CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Se plantean a continuación las conclusiones y recomendaciones generales relacionadas con el Convenio.

5.1 Conclusiones Generales

Identificación

- El proceso de identificación y selección de zonas geográficas y sectores de intervención han sido precisos, de conformidad con las necesidades en el sector de la educación identificadas en Medio Oriente en el marco de la Campaña Educación Para Todos de la UNESCO y priorizadas en las políticas nacionales y los compromisos internacionales asumidos por los gobiernos de los países meta.
- Sin embargo, las intervenciones propuestas por las contrapartes en cada país no se fundamentan en estudios de base previos a la identificación de las acciones, sino que éstas se han diseñado sobre la base de los programas y acciones que ya venían desarrollando con anterioridad al Convenio, en estrecha colaboración con la FPSC.

Diseño

- El diseño del Convenio es complejo, ya que se fundamenta en un conjunto de intervenciones independientes agrupadas de forma un tanto forzada bajo la definición de 4 objetivos específicos, todos ellos dirigidos a una mejora de la calidad de educación formal y no formal en los 5 países meta.
- La descripción de los elementos y componentes del marco lógico no traducen de forma clara y directa la intención o propósito que subyace en la ejecución del amplio plan de actividades previstos, limitando así la incidencia y contribución final de dichas acciones sobre los Objetivos Globales fijados por el Convenio.

Ejecución

- La realización de este Convenio Regional en 5 países diferentes y con 11 contrapartes locales ha exigido a la FPSC grandes esfuerzos de coordinación y seguimiento. Si bien se ha logrado establecer un sistema de monitoreo común para el seguimiento de las actividades, no se ha logrado transmitir en todos los países por igual un sentido de unidad estratégica por parte de los socios locales, sobretodo en Líbano, Siria y Egipto, cara a alcanzar unos mismos propósitos y objetivos en el marco del Convenio. En el Líbano, cada socio ha realizado su cronograma de actividades previsto de forma individual y desconociendo el alcance de las demás intervenciones en el ámbito educativo desarrolladas en el marco del mismo Convenio. En TTPP la FPSC-Jerusalén ha intentado encontrar sinergias entre las acciones y fomentarlas en la medida de lo posible, de esta manera se han llevado a cabo las siguientes acciones para conseguirlo:
 - Reuniones País: Se han llevado a cabo 3 reuniones de coordinación en Territorios Palestinos con todos los socios, en las que se han expuesto los logros y alcances de cada una de las intervenciones y donde se han establecido colaboraciones entre las acciones.
 - Reuniones Regionales: al no poder realizarse reuniones regionales en ninguno de los países de la intervención por motivos políticos se han llevado a cabo reuniones anuales de coordinación en Madrid en las que han participado representantes de las diferentes organizaciones implicadas en el convenio.
 - Colaboraciones entre las acciones, únicamente en el caso de las intervenciones en los Territorios Palestinos, donde la FPSC ha incentivado la participación de algunas organizaciones en las actividades planeadas por otras organizaciones. Ejemplo: Participación de la Custodia Tierra Santa y del LPJ en actividades de formación y en las ferias de educación organizadas por la UB.; También se ha invitado a expertos de alguna organización a implementar alguna actividad en la acción de otra contraparte. Ejemplo: El Decano de la Facultad de Educación de la UB, Mr. Rizek Sleibi, ha participado como experto (de forma voluntaria) en formaciones ofrecidas por el LPJ a sus profesores. Algunos de los centros educativos han sido objeto de varias intervenciones, como es el caso de Nuestra Señora del Pilar, que ha participado en la intervención de PMP y de CTS, beneficiándose tanto de la rehabilitación de sus infraestructuras,

como de la puesta en marcha de actividades extracurriculares para su alumnado.

Pertinencia

- El Convenio aborda adecuadamente las problemáticas que afrontan los sistemas educativos nacionales a causa de la falta de inversión y recursos suficientes que permitan ofrecer una educación de calidad en los países meta.
- La implicación de los beneficiarios en la fase del diseño ha sido limitada pero las necesidades han sido correctamente identificadas.
- Los Resultados del Convenio abordan principalmente el Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas del Plan Director de la Cooperación Española de 2005-2008. Las acciones se insertan en las líneas estratégicas y actuaciones prioritarias de mejora del acceso universal a la educación; mejora de la calidad de la educación y contribución a la finalización efectiva de los estudios.
- La selección del grupo meta, en su mayoría centros de educación privados, si bien se justifica por la labor educativa que éstos desempeñan en las regiones más vulnerables, no logra adecuarse del todo a las prioridades nacionales de mejora de la red de centros públicos de los países de intervención.

Eficiencia

- Las contrapartes del Convenio han ejecutado sus intervenciones de forma eficiente, llevando a cabo todas las actividades planificadas con un alcance en número de beneficiarios incluso mayor del inicialmente previsto. En general, los recursos asignados a cada una de las intervenciones han sido los adecuados, si bien algunas acciones de corta duración han absorbido montos considerables en relación al impacto y sostenibilidad de dichas acciones (Ferias de Estudiantes en Palestina; actividades extracurriculares costosas)

- La FPSC ha coordinado adecuadamente la ejecución técnica y financiera de cada una de las intervenciones, aunque se ha identificado una sobrecarga de trabajo en los equipos de terreno responsables de éste y otros Convenios, así como la falta de personal especializado en materia de educación.
- Las contrapartes locales han adoptado eficientemente las metodologías previstas para el seguimiento de las acciones. Los procesos justificativos del gasto requeridos por AECID se han adoptado pero con cierta dificultad por parte de las personas a cargo de la contabilidad. En este sentido, la FPSC ha realizado esfuerzos por armonizar dichos procesos con los sistemas locales.
- Los centros de formación y centros educativos meta han participado muy activamente en el plan de acciones y han valorado muy positivamente todas las intervenciones ejecutadas en el marco de sus programas de formación.
- La intervención de otras instituciones públicas de educación (Universidades) ha sido finalmente más limitada de lo previsto.

Eficacia

- El Convenio ha logrado posibilitar el acceso a una educación de calidad mediante la mejora de infraestructuras y equipamiento de centros escolares, la elaboración de métodos pedagógicos innovadores de enseñanza, programas de capacitación del profesorado y del personal administrativo, programas de refuerzo escolar para niños y niñas con dificultad en todos los países de intervención.
- El Convenio ha contribuido a mejorar el acceso al empleo de jóvenes y adultos a través de programas de formación profesional de impartición gratuita adecuados fundamentalmente a sus intereses personales y profesionales, sobre todo en el marco de las actuaciones en Siria y el Líbano.

- Además, se ha fomentado la formación integral en valores que potencian las relaciones personales entre los alumnos mediante diferentes programas de actividades extracurriculares de ocio, deporte y cultura en Egipto, Líbano, Jordania y en los Territorios Palestinos.
- El Convenio ha contribuido a fomentar valores de paz y convivencia en zonas conflictivas del Líbano y Territorios Palestinos.

Impacto

- A pesar de que algunas acciones comparten el mismo contexto geográfico, la falta de comunicación suficiente entre las contrapartes por un lado, y la falta de iniciativas comunes a los Resultados por otro, hacen que no se pueda hablar de impacto agregado en las zonas metas.
- Si bien el Convenio ha logrado alcanzar a un gran número de beneficiarios en situación de vulnerabilidad, ofreciéndoles oportunidades únicas para acceder a programas de enseñanza formal más modernos y amenos, dirigidos a motivar al personal docente y al alumnado con el fin de evitar el fracaso o abandono escolar temprano, el hecho de que gran parte de las intervenciones relacionadas con centros educativos se hayan concentrado en centros privados ha limitado el impacto sobre la mejora del sistema educativo nacional de los países meta. Aún así, la FPSC junto con las contrapartes locales ha creado vínculos con los Ministerios de Educación de los países meta con el fin de difundir los beneficios y buenas prácticas adquirido a través del Convenio, haciéndolos extensibles a centros gubernamentales.

Sostenibilidad

- Las nuevas y/o renovadas infraestructuras escolares y la adopción de nuevos métodos pedagógicos de enseñanza permiten mejoras de larga duración en los programas educativos de los centros escolares que se han beneficiado. Su

mantenimiento y sostenibilidad dependerán del grado de compromiso del personal de dicho centros.

- La gratuidad de los cursos de formación profesional, clases de refuerzo escolar y actividades extracurriculares ha facilitado su acceso a grupos meta en situación de vulnerabilidad y escasos recursos, sin embargo la sostenibilidad de dichas acciones depende de la disponibilidad de fondos adicionales por parte de los centros.

5.2 Recomendaciones Generales

Identificación:

- Elaborar estudios de base previos a la identificación de acciones y establecer procesos participativos de identificación de necesidades involucrando a la población meta.
- Definir los criterios de selección de los grupos meta con el fin de asegurar la coherencia de las acciones previstas con las estrategias locales y de la Cooperación española

Ejecución:

- Mejorar la interacción entre las contrapartes del Convenio, con el fin de generar sinergias y el intercambio de experiencias y recursos entre sus intervenciones para poder incidir de forma más eficiente en las zonas y políticas meta.
- Definir una sola estrategia de acción consolidada, con métodos estandarizados de seguimiento y evaluación.
- Facilitar un sistema de justificación del gasto más comprensible y flexible en relación a la realidad del contexto de los países meta.

Sostenibilidad:

- Involucrar de manera más activa a los Ministerios de Educación y a las Instituciones del Gobierno para que el reconocimiento de las acciones realizadas se traduzca en la homologación y acreditación de los cursos ofrecidos y la institucionalización de los métodos pedagógicos convirtiéndolos en modelos que puedan ser replicados dentro del plan nacional de enseñanza de los países meta.

Consultores participantes en la evaluación

Equipo evaluador en Territorios Palestinos y Jordania: Reem Abdul-Hadi, Firas Jaber y Abigail Garner Nassar

Equipo evaluador en Líbano, Siria y Egipto: Leila Tarazi-Sahab

Equipo evaluador en España: Josep Lobera, Laia Castells y Mar Toharia

Coordinación de la evaluación: Josep Lobera y Laia Castells

pep.lobera@quorum-consultoria.com

Telf. +34 616 322 636